

TRIBUTAR PARA CAMBIAR



m e m o r i a i n s t i t u c i o n a l 2 0 0 6

IMPUESTOS NACIONALES



TRIBUTAR PARA CAMBIAR

M

m e m o r i a i n s t i t u c i o n a l

2006

IMPUESTOS NACIONALES



PLANTEL EJECUTIVO

Emigdio Cáceres Romero
PRÉSIDENTE EJECUTIVO a.i

Jaime Pozo López
GERENTE GENERAL a.i.

Sonia Alarcón de Tapia
**GERENTA NACIONAL DE GESTIÓN DE
RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO**

Marlene Ardaya Vásquez
GERENTA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN a.i.

Fredy Alanoca Coareti
**GERENTE NACIONAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES a.i.**

Marisol Zenteno Heredia
**GERENTA NACIONAL TÉCNICO JURÍDICA Y
COBRANZA COACTIVA a.i.**

Fanny Camacho de Dávila
**GERENTA NACIONAL DE RECURSOS
HUMANOS a.i.**

Fredy Franco Escalera
**GERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL
CONTRIBUYENTE a.i.**

Eiber Vacaflor Sánchez
**GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y
ADMINISTRATIVO a.i.**

Mauro Peña Siles
GERENTE DISTRITAL SANTA CRUZ a.i.

Juan Marcelo García Terceros
GERENTE GRACO SANTA CRUZ a.i.

Pedro Juan Carvajal Sarmiento
GERENTE DISTRITAL COCHABAMBA a.i.

Veimar Mario Cazón Morales
GERENTE GRACO COCHABAMBA a.i.

Frida Castro Pardo
GERENTE DISTRITAL LA PAZ a.i.

Filiberto Sánchez Rojas
GERENTE GRACO LA PAZ a.i.

Néstor Quispe Vedia
GERENTE DISTRITAL CHUQUISACA a.i.

Apolinar Choque Arevillca
GERENTE DISTRITAL TARIJA a.i.

Zenón Zepita Zelaya
GERENTE DISTRITAL ORURO a.i.

Edgar Molina Otoya
GERENTE DISTRITAL BENI a.i.

Heriberto Tancara Calle
GERENTE DISTRITAL PANDO a.i.

Zenobio Vilamani Atanacio
GERENTE DISTRITAL POTOSÍ a.i.

Emilio Miranda Acuña
GERENTE DISTRITAL EL ALTO a.i.

Oscar Aparicio Veneros
GERENTE DISTRITAL YACUIBA

Eduard Gutierrez Vargas
GERENTE SECTORIAL DE HIDROCARBUROS a.i.

Víctor Rubín de Celis Lazarte
ASESOR GENERAL

Juan Carlos Balderrama Rivera
ASESOR ECONÓMICO

Marco Antonio Salinas Miranda
ASESOR TRIBUTARIO

Ruth Quiroz Céspedes
AUDITORA INTERNA GENERAL a.i.

Wilson Zelada Solis
**RESPONSABLE STAFF DE
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Johnny Delgado Mendizábal
**RESPONSABLE STAFF DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS a.i.**

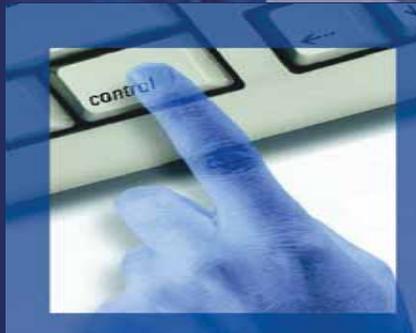
Carlos Gomez Mendez
SECRETARIO GENERAL a.i.

Misión

“Facilitar y universalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas”.

Visión

“Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.



- **GESTIÓN DE RECAUDACION**
- **TECNOLOGÍA EN SERVICIOS**
- **DESARROLLO E INNOVACIÓN PERMANENTES**
- **CONTROL EFICIENTE**
- **HIDROCARBUROS SECTOR ESTRATÉGICO**
- **LABOR JURÍDICA COACTIVA**
- **ÉTICA Y TRANSPARENCIA**
- **TALENTO HUMANO**
- **EDUCACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y CONCIENCIA TRIBUTARIA**
- **ESTADOS FINANCIEROS**
- **INFRAESTRUCTURA**
- **RETOS 2007**



PRESENTACIÓN



El desafío de reconfigurar Bolivia desde una mirada social del Estado y el gobierno, exige una reorientación del trabajo de las instituciones para legitimar este cambio, en base a nuevas directrices y, sobretodo, una nueva actitud.

Deben superarse entonces, aquellas falsas certidumbres de la política fiscal del modelo neoliberal que centraba su accionar para privilegiar a sectores pudientes, trasladando la carga impositiva hacia los impuestos masivos y al consumo de los sectores en situación de pobreza, bajo una supuesta política estatal de austeridad y “achicamiento del Estado”.

Hoy se apuesta por una práctica económica de redistribución positiva de los ingresos, que fortalezca las capacidades del Estado para superar la aguda situación de polarización social fruto de la presión privatizadora de la riqueza e infraestructura pública.

Impuestos Nacionales, caracterizada el último tiempo por ser una institución moderna, eficiente y transparente, la gestión 2006 ha conseguido nuevamente superar las recaudaciones de pasadas gestiones, demostrando su eficiencia al superar las metas fijadas en el Presupuesto General de la Nación, que ha permitido a la Administración Central gozar de liquidez, y viabilizar la coparticipación asignada a las prefecturas, municipios y universidades.

Esta tendencia positiva es fruto del constante esfuerzo de la Administración Tributaria por dotar de mejores servicios a los contribuyentes y un mejor control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En tal sentido, durante la gestión 2006 se han puesto en vigencia nuevos y prácticos formularios para los principales impuestos, se han creado nuevas plataformas multitrámite y se ha desarrollado y distribuido el módulo Libro de Compras y Ventas del software de aplicaciones integradas Da Vinci. Por si fuera poco, se ha conseguido incrementar la cantidad de usuarios del portal tributario Newton a 10.813 contribuyentes que ahora se benefician de modernos servicios.

A estos avances se suma la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Facturación en su primera fase, con mejores servicios y la apertura de nuevas opciones para los contribuyentes, además de mayor seguridad para las notas fiscales.

La generación de conciencia tributaria también ha sido prioridad durante la gestión 2006, habiéndose realizado cientos de cursos y capacitaciones a niños, jóvenes y adultos en el marco del Programa de Educación Tributaria y los programas de capacitación externa de la institución, con importantes resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

Otro esfuerzo exitoso de Impuestos Nacionales fue la incorporación del transporte interdepartamental de pasajeros y carga en el Régimen General, lográndose incrementar la recaudación de este sector de miles a millones de bolivianos.

Esperamos seguir aportando a la construcción de un mejor país.

Dr. Emigdio Cáceres Romero
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

RESUMEN EJECUTIVO

La Ley No. 2166 de 22 de diciembre de 2000, establece la administración del sistema de impuestos como la función principal del Servicio de Impuestos Nacionales, facilitando y universalizando el cumplimiento de las obligaciones impositivas.

- Al 31 de diciembre de 2006, la recaudación general obtenida fue de Bs 20.375,9 millones de bolivianos incluyendo el ITF, Programa Transitorio, IEHD, IDH y los Impuestos por Importaciones. Es decir hubo un crecimiento absoluto de la recaudación de 5.290,6 millones de bolivianos respecto de 2005.
- Tomando en cuenta solo el Mercado Interno, la recaudación atribuible a la gestión del SIN fue de Bs 8.906,6 millones, con un crecimiento absoluto de recaudación de Bs 1.717,7 millones respecto de 2005.
- En relación a las metas, en Mercado Interno Impuestos Nacionales obtuvo para el Estado Bs 824 millones adicionales a lo establecido mediante convenio, es decir 10% por encima de la meta prevista.
- La recaudación desagregada por tipo de impuesto, muestra que el IVA, el IUE y el IT son los impuestos más significativos, puesto que juntos representan el 88% del monto total recaudado.
- La ejecución del presupuesto para la devolución de impuestos a los exportadores mediante valores CEDEIM, alcanza a Bs 512 millones, logrando un porcentaje de ejecución del 100%.
- El padrón de contribuyentes activos a nivel nacional alcanzó los 246.629, lo que significa un crecimiento del 16,6 % con relación a la gestión 2005.
- Para mejorar la calidad del servicio de atención al contribuyente, se implementaron nuevas plataformas multitrámite en las Gerencias Distritales de: Chuquisaca, Tarija, Oruro, Potosí, Santa Cruz, El Alto y Yacuiba.
- Se diseñaron e implementaron nuevos formularios del IVA, IT, IUE y boletas de pago simplificados y prácticos, facilitando la presentación de Declaraciones Juradas.
- La implementación del Nuevo Sistema de Facturación se inició con el empadronamiento de los servicios de imprenta y el proceso de adecuación de sistemas de la modalidad de facturación computarizada, de modo que permita incorporar el código de control en las facturas emitidas por este medio.

- En un esfuerzo constante por mantenerse como vanguardia tecnológica en el sector público, se continúa innovando y desarrollando sistemas informáticos para estar a la altura de los estándares mundiales, ofreciéndose servicios de calidad al contribuyente.
- El sitio web fue mejorado en su diseño y ahora brinda nuevos servicios, habiendo registrado 1.225.356 visitas, cifra que representa un incremento del 10% respecto de 2005.
- La capacitación externa apunta a generar conciencia tributaria, la misma es adaptada a las necesidades y requerimientos de los contribuyentes, resultado de ello se realizaron 393 eventos a nivel nacional y, además, previendo el futuro de nuestro país se impulsa la capacitación a estudiantes y universitarios, mediante el Programa de Educación Tributaria, PET.
- La elaboración del Código de Ética, el Control Interno imparcial y la publicación de la contratación de bienes y servicios por medio del sitio web coadyuvan a trabajar con transparencia institucional, a objeto de exponer al análisis de la ciudadanía la información relativa a la gestión.
- El SIN concentra el aporte de la sociedad por concepto de impuestos y se constituye en una fuente de recursos para la administración central y otras instancias beneficiarias de la coparticipación que invierten en las necesidades y demandas de sus comunidades, sobretodo en la educación, la salud y la infraestructura.

cumplimiento

Misión: “Facilitar y universalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas”.



GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

IMPUESTOS NACIONALES

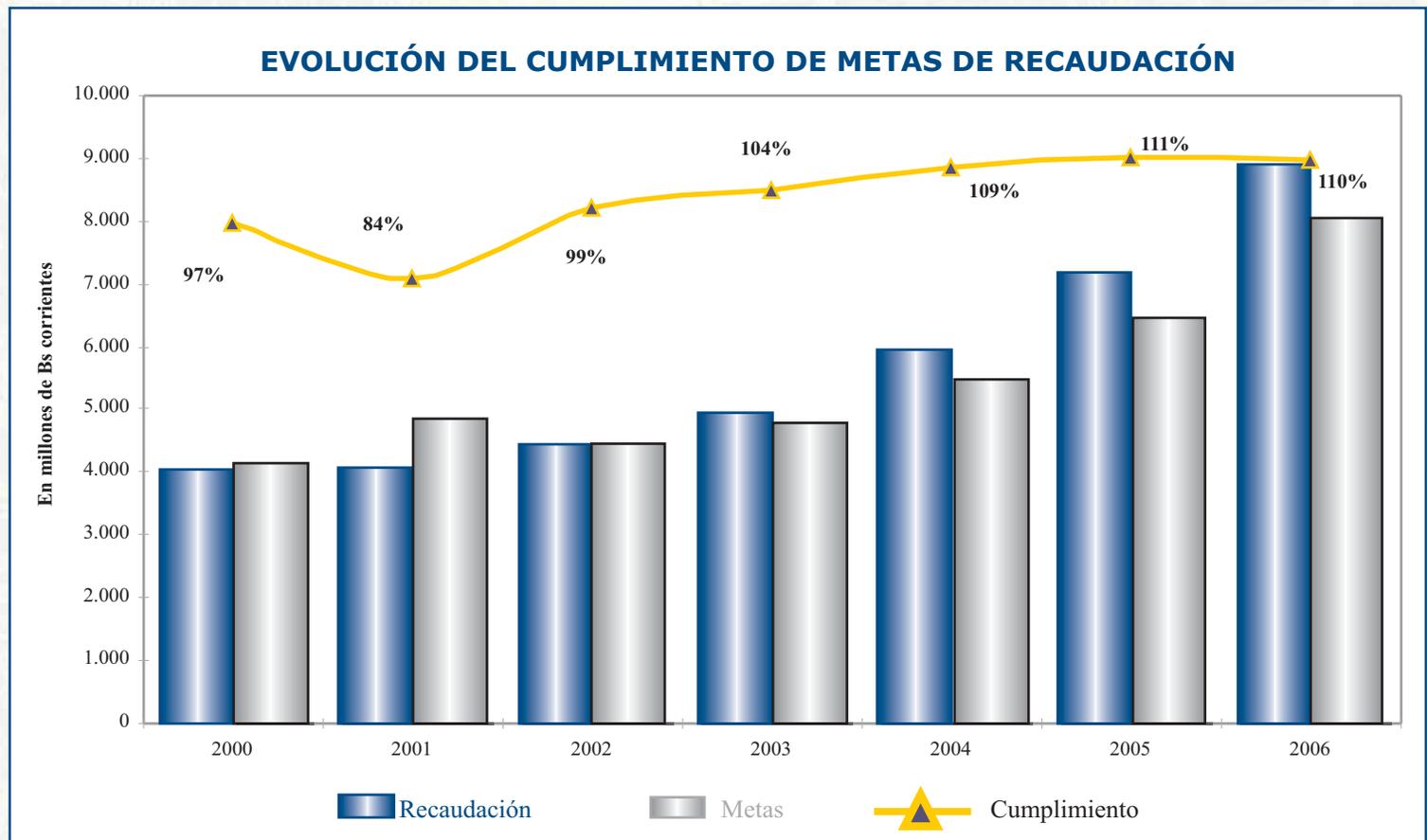


1. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

1.1. METAS

El desempeño de una Administración Tributaria se mide fundamentalmente por la eficiencia en la recaudación, en este cometido el 2006 fue un año exitoso para el Servicio de Impuestos Nacionales.

La recaudación de Mercado Interno, atribuible a la gestión del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.), sobrepasó en 10% la meta asignada mediante el Convenio de Gestión 2006 (*); este resultado representa una recaudación de Bs 824 millones adicionales para el Estado.



(*) La meta asignada en el Convenio de Gestión 2006 fue de Bs 8.082,8 millones.

En relación a la gestión anterior, el crecimiento observado es de 24%, resultado que representa una recaudación de Bs 1.718 millones por encima de lo obtenido en similar período de la gestión 2005. La recaudación en efectivo creció en 28%, proporcionando al TGN Bs 1.660 millones más que el 2005, permitiendo mayor liquidez al Estado.

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN ANUAL 2006

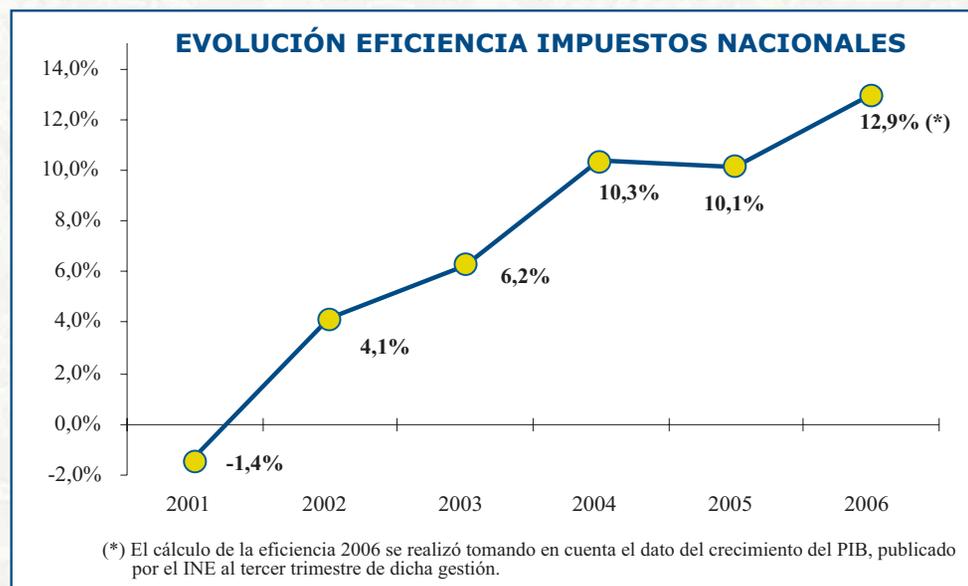
Información preliminar
En millones de bolivianos corrientes

CONCEPTO	2005	2006	META 2006	CUMPLIMIENTO		CRECIMIENTO	
				Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual
Recaudación Efectivo M. Interno	5.853,5	7.512,7	6.573,9	938,8	114%	1.659,2	28%
Recaudación Valores M. Interno	1.335,5	1.393,9	1.508,9	-115,0	92%	58,5	4%
Recaudación Mercado Interno	7.189,0	8.906,6	8.082,8	823,8	110%	1.717,7	24%

(1) En base a información de extracto bancario del Banco Central de Bolivia

1.2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La eficiencia administrativa, es calculada en función al crecimiento observado en la recaudación de mercado interno, descontando el crecimiento económico y la inflación observada, por tanto, mide el incremento de la recaudación atribuible a la gestión de Impuestos Nacionales.



En este entendido, aplicando la fórmula de cálculo, se observa que el resultado obtenido la gestión 2006 alcanza al 12,9%, superior en casi ocho puntos porcentuales a la meta asignada en el Presupuesto General de la Nación, establecida en 5%.

El principal factor que explica el incremento en la eficiencia administrativa, es el pago por concepto de IUE de los meses de abril y julio.

EVOLUCIÓN DE LA EFICIENCIA Período 2000-2006

GESTIÓN	RECAUDACIÓN ⁽¹⁾	CRECIMIENTO	CRECIMIENTO DEL PIB ⁽²⁾	TASA DE INFLACIÓN ⁽³⁾	EFICIENCIA % S.I.N. ⁽⁴⁾
2000	4.043.340.444	-	2,28%	3,41%	7,5%
2001	4.086.029.201	1,1%	1,51%	0,92%	-1,4%
2002	4.478.630.628	9,6%	2,75%	2,5%	4,1%
2003	4.999.627.229	11,6%	2,45%	2,60%	6,2%
2004	5.979.350.368	19,6%	3,60%	4,62%	10,3%
2005	7.188.956.625	20,2%	4,09%	4,91%	10,1%
2006	8.906.640.913	23,9%	4,52%	4,95%	12,9%

(1) No incluye recaudación por Importaciones, IEHD, ITF ni Programa Transitorio

(2) PIB 2006 al tercer trimestre (Fuente: INE)

(3) Inflación del 2006 a doce meses (Fuente: INE)

$$(4) \left[\frac{\text{Rec. 2006}}{(\text{Rec 2005} * (1 + \Delta \text{PIB}) * (1 + \text{Inflación}))} \right] - 1$$

1.3. RECAUDACIÓN POR IMPUESTO

La recaudación por impuesto, que incluye el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el Programa Transitorio, el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y los Impuestos por Importación alcanzan los 20.375,9 millones de bolivianos.

En este sentido, la recaudación 2006 tuvo un crecimiento de 5.290,6 millones de bolivianos respecto de 2005, lo cual significa un crecimiento porcentual del 35%.

El impuesto que presenta mayor crecimiento, en términos absolutos es el IUE, siendo los sectores económicos de Comercio, Petróleo Crudo y Gas Natural y Electricidad Gas y Agua los que permitieron este incremento.

RECAUDACIÓN POR FUENTE DE INGRESO Cifras en millones de bolivianos corrientes

FUENTE DE INGRESO	ENERO - DICIEMBRE		CRECIMIENTO	
	2005 ⁽¹⁾	2006 ⁽¹⁾	Absoluto	%
IUE	2.167,10	2.906,5	739,3	34,1%
IVA (Mercado Interno)	2.398,10	3.080,8	682,7	28,5%
IT	1.704,00	1.811,8	107,7	6,3%
ICE (Mercado Interno)	507,50	607,5	100,0	19,7%
Otros Impuestos ⁽²⁾	198,90	284,1	85,3	42,9%
RC - IVA	213,30	215,9	2,6	1,2%
SUBTOTAL SIN (Efectivo y Valores)	7.189,0	8.906,6	1.717,7	23,90%
ITF	632,60	446,1	-186,5	-29%
PROGRAMA TRANSITORIO	31,70	26,9	-4,8	n/a
IEHD (Efectivo y Valores)	1.885,90	1.999,8	113,8	6%
IDH	2.328,10	5.497,2	3.169,1	100%
Imp. por Importación (Efectivo y Valores) ⁽³⁾	3.018,00	3.499,3	481,3	16%
TOTAL GENERAL	15.085,3	20.375,9	5.290,6	35%

(1) Información preliminar

(2) Otros Impuestos incluye TGB, ISAE, CONCEPTOS VARIOS, Regímenes Especiales

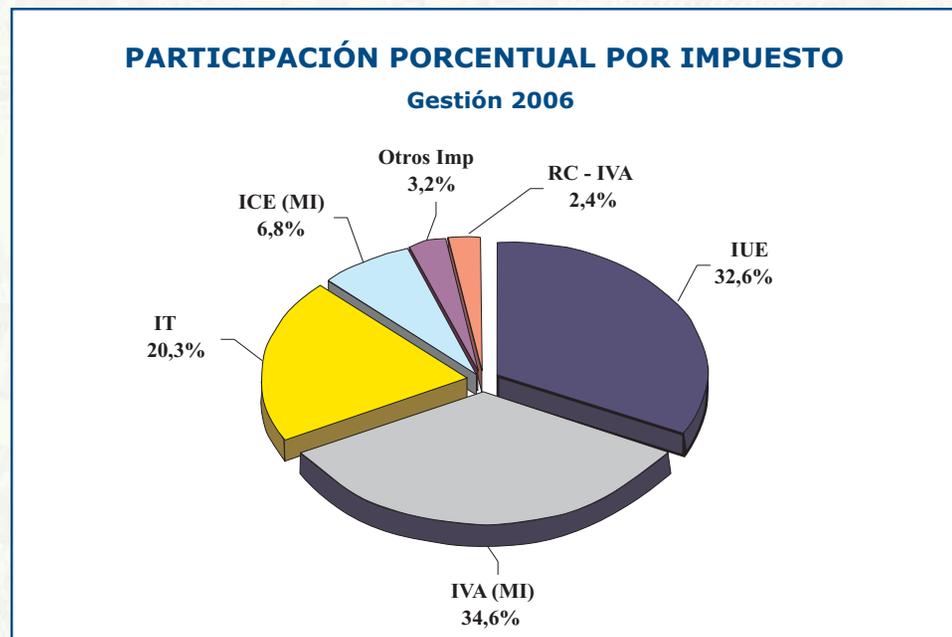
(3) Impuestos por importaciones son preliminares

n/a = No aplica

Asimismo las estrategias implementadas, orientadas a la facilitación del pago y presentación de declaraciones juradas, como el Sistema en Línea Copérnico y el Portal Newton, permitieron mejorar el cumplimiento tributario de los contribuyentes.

El Impuesto al Valor Agregado, mantiene su participación como el de mayor importancia relativa en el Mercado Interno (34.6 %), seguido de cerca por el IUE (32.6%).

Resulta importante destacar que la recaudación del IVA, IT e IUE representa el 88% de la recaudación gestionada directamente por Impuestos Nacionales.



1.4. RECAUDACIÓN POR GERENCIA

En este acápite se considera la recaudación en efectivo y valores proveniente del mercado interno, no incluyéndose aquella por importaciones, IEHD, IDH, ITF y Programa Transitorio.

La recaudación de las Gerencias Tipo GRACO, incluyendo a la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, alcanzó a Bs 6.963,2 millones, cifra que representa el 78% del total recaudado a nivel nacional. La Gerencia GRACO La Paz representa cerca del 42% del monto recaudado por las Gerencias citadas.

RECAUDACIÓN POR GERENCIA (1)

Acumulado a Diciembre

Cifras en bolivianos corrientes

GERENCIA	RECAUDACIÓN (2)		META	Cumplimiento	Crecimiento 2005 - 2006	
	2005	2006	2006 (3)		%	Absoluto
TIPO SECTORIAL	1.392.897.630	1.815.598.851	1.589.389.568	114%	226.209.284	30%
Sectorial de Hidrocarburos	1.392.897.630	1.815.598.851	1.589.389.568	114%	226.209.284	30%
TIPO GRACO	4.247.768.959	5.147.594.331	4.847.035.447	106%	300.558.884	21%
Graco Santa Cruz	1.399.629.313	1.603.381.152	1.602.576.216	100%	804.936	15%
Graco La Paz	2.353.085.213	2.905.474.012	2.680.070.391	108%	225.403.621	23%
Graco Cochabamba	495.054.432	638.739.167	564.388.840	113%	74.350.327	29%
TIPO I	1.017.883.218	1.222.805.929	1.048.808.758	117%	173.997.171	20%
La Paz	432.286.377	467.878.448	423.872.973	110%	44.005.475	8%
Santa Cruz	369.792.225	497.636.628	397.474.187	125%	100.162.441	35%
Cochabamba	215.804.616	257.290.854	227.461.599	113%	29.829.255	19%
TIPO II	325.473.339	396.017.898	367.763.671	108%	28.254.227	22%
Tarija	88.603.809	116.721.623	99.238.847	118%	17.482.776	32%
Sucre	129.612.738	165.115.241	145.678.910	113%	19.436.330	27%
Oruro	107.256.791	114.181.034	122.845.913	93%	-8.664.879	6%
TIPO III	204.933.480	324.623.904	229.794.234	141%	94.829.669	58%
El Alto	52.427.438	68.528.307	61.002.141	112%	7.526.166	31%
Potosí	63.586.815	140.273.667	71.914.525	195%	68.359.142	121%
Yacuiba	37.489.852	44.005.010	40.851.321	108%	3.153.689	17%
Beni	45.820.168	66.710.437	51.334.576	130%	15.375.862	46%
Pando	5.609.207	5.106.483	4.691.672	109%	414.810	-9%
TOTAL	7.188.956.625	8.906.640.913	8.082.791.679	110%	823.849.235	24%

(1) No incluye recaudación de impuestos por importación, IEHD, IDH, ITF y Programa Transitorio

(2) Información preliminar.

(3) Metas ajustadas en función a lo establecido en el Convenio Anual 2006 Por Resultados de Gestión.

Notas:

* La recaudación de la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos correspondiente al mes de enero fue proporcionada por la misma Gerencia.

** La recaudación 2005 está acumulada a similar día hábil de la gestión anterior en el mes en curso.

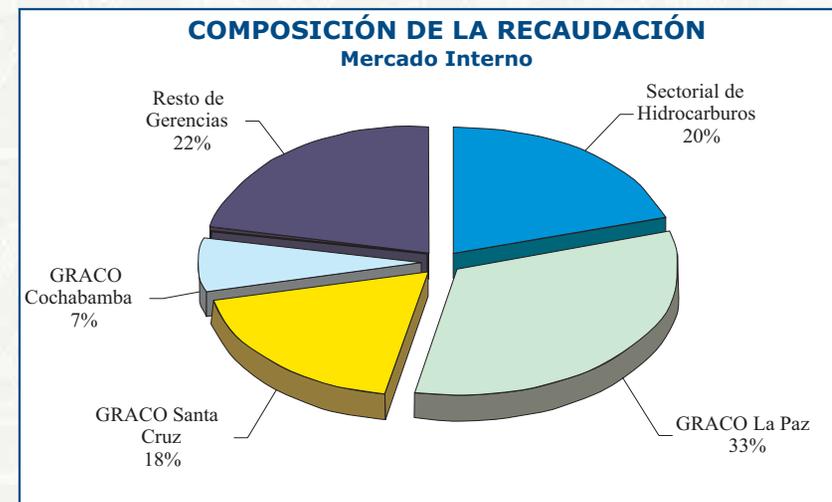
*** El crecimiento es calculado considerando la recaudación total de similar periodo de la gestión anterior.

La recaudación del resto de Gerencias alcanzó a Bs 1.943,5 millones, cifra que representa el 22% del monto recaudado.

Por su parte, respecto a las Gerencias Tipo Resto (Tipo I, Tipo II y Tipo III), el 63% de la recaudación proviene de las Distritales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Si se añade además la recaudación por IEHD e IDH, las gerencias GRACO y Sectorial representan el 88% del total recaudado. La Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, considerando la recaudación por IEHD e IDH, concentra el 56% de la recaudación, es decir su participación en el total recaudado se incrementa en 36 puntos porcentuales al momento de incluir los impuestos aplicados directa y exclusivamente al Sector Hidrocarburos.

En relación a la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, excluyendo el IDH e IEHD, el comportamiento de la recaudación es explicado principalmente por el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, éste representa el 40% del total obtenido sin incluir los impuestos mencionados.



1.5. PADRÓN

El crecimiento en el Padrón Nacional de Contribuyentes entre las gestiones 2005 y 2006 fue del 16,6%. El Padrón a diciembre de 2006 alcanzó un total de 246.629 contribuyentes activos, siendo las Gerencias Distritales con mayor participación relativa de contribuyentes: La Gerencia Distrital La Paz con el 26,2 % (64.560), Gerencia Distrital Santa Cruz con el 23,1 % (56.907), y Gerencia Distrital Cochabamba con el 17,0% (41.696).

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES POR GERENCIA

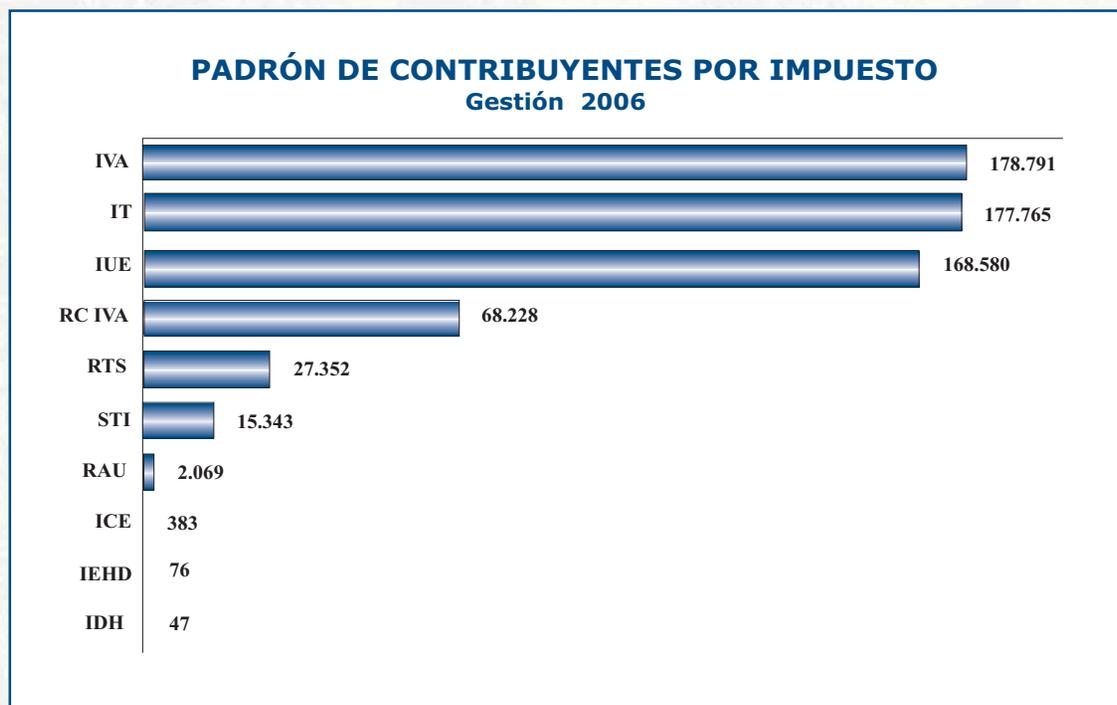
Acumulado a Diciembre
En número de contribuyentes

GERENCIA	NIT 2005	EJECUTADO 2006			Crecimiento Observado
		Total	Activo	% Activo / Total	
1. GRACO	1.658	1.530	1.511	98,8%	-8,9%
1.1 GRACO LA PAZ	654	624	613	98,2%	-6,3%
1.2 GRACO SANTA CRUZ	740	651	646	99,2%	-12,7%
1.3 GRACO COCHABAMBA	264	255	252	98,8%	-4,5%
2. SECTORIAL	0	115	111	96,5%	0,0%
2.1 HIDROCARBUROS	0	115	111	96,5%	0,0%
3. DISTRITAL TIPO I	142.386	185.379	163.163	88,0%	14,6%
3.1 SANTA CRUZ	49.433	64.573	56.907	88,1%	15,1%
3.2 LA PAZ	55.830	72.132	64.560	89,5%	15,6%
3.3 COCHABAMBA	37.123	48.674	41.696	85,7%	12,3%
4. DISTRITAL TIPO II	31.417	41.081	36.435	88,7%	16,0%
4.1 SUCRE	11.618	14.890	13.472	90,5%	16,0%
4.2 ORURO	11.524	14.973	13.485	90,1%	17,0%
4.3 TARIJA	8.275	11.218	9.478	84,5%	14,5%
5. DISTRITAL TIPO III	36.058	50.645	45.409	89,7%	25,9%
5.1 EL ALTO	15.547	21.520	19.325	89,8%	24,3%
5.2 POTOSI	9.823	13.331	11.397	85,5%	16,0%
5.3 BENI	4.994	7.872	7.302	92,8%	46,2%
5.4 YACUIBA	4.201	5.666	5.330	94,1%	26,9%
5.5 PANDO	1.493	2.256	2.055	91,1%	37,6%
TOTAL	211.519	278.750	246.629	88,5%	16,6%

Fuente: Gerencia Nacional de Gestión de Recaudación y Empadronamiento

El padrón de contribuyentes del Régimen General, muestra que los impuestos con mayor cantidad de inscritos son el IVA, IT e IUE; asimismo, se debe tomar en cuenta que no todos los contribuyentes inscritos al IVA están obligados al IT.

Por otra parte, es interesante apreciar, que si bien el Régimen Tributario Simplificado cuenta con 27.352 inscritos, el pago de estos contribuyentes representa solo el 0.1% del monto recaudado en el Mercado Interno; en tanto que el Impuesto al Consumo Específico que tiene 383 inscritos, representa el 6,3% de la recaudación.



Entre otros indicadores que se pueden resaltar del cuadro anterior, se observa un crecimiento de 43,7% en el Régimen Agropecuario Unificado (RAU) y del 26,2% en el Régimen Tributario Simplificado (RTS). Por otra parte, se puede observar un decremento del 0,71% en el número de contribuyentes que pertenecen al Sistema Tributario Integrado (STI), esto debido a la vigencia de los Decretos Supremos No. 28522 y No. 28585 que obligan a los contribuyentes dedicados a la actividad del transporte de pasajeros y carga interdepartamental, a inscribirse al Régimen General, produciéndose además este movimiento debido a lo determinado en la Ley No. 3249, que establece el Régimen del IVA Tasa Cero también para los contribuyentes que se encuentran en el rubro del transporte internacional de carga.

La composición del padrón según la actividad de los contribuyentes, refleja que las actividades con mayor participación relativa son las de Establecimientos Financieros y Servicios a las Empresas 38,9%, Comercio 22,7% y Servicios Comunes 12,4%.

Respecto al crecimiento del padrón según sector económico durante la gestión 2006, el padrón del sector de construcción experimentó un crecimiento de 35,2%, transporte y comunicaciones del 28,6% y restaurantes y hoteles con el 17,9%.

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES - RÉGIMEN GENERAL - POR SECTOR ECONÓMICO
Acumulado a Diciembre
En número de contribuyentes

SECTOR ECONÓMICO	NIT 2005 (1)	NIT ACTIVO 2006 (2)	% Composición del Padrón	Crecimiento %
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	1.478	1.725	0,85%	16,71%
2. EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	565	612	0,30%	8,32%
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.783	15.576	7,72%	13,01%
4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	721	763	0,38%	5,83%
5. CONSTRUCCIÓN	10.332	13.965	6,92%	35,16%
6. COMERCIO	39.640	45.824	22,70%	15,60%
7. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8.531	10.971	5,43%	28,60%
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES MUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	67.819	78.574	38,92%	15,86%
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES Y DOMESTICO	22.515	24.998	12,38%	11,03%
10. RESTAURANTES Y HOTELES	6.891	8.131	4,03%	17,99%
11. SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	681	726	0,36%	6,61%
TOTAL	172.956	201.865	100,00%	16,71%

(1) Se considera NIT inicio, a la cantidad de contribuyentes registrados al 31 de diciembre de la gestión 2005

(2) Información a partir del mes de enero puesto que diciembre es la base y es el NIT inicio

1.6. DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA

El presupuesto para la devolución de impuestos a los exportadores mediante valores CEDEIM para la gestión 2006 fue establecido en Bs 512.235.468, para atender las solicitudes de devolución de los sectores de exportación tradicional y no tradicional.

DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA

Gestión 2006

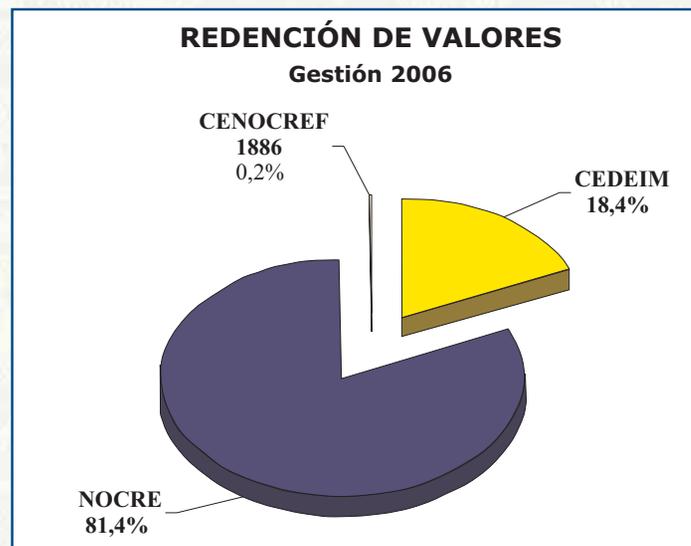
Presupuesto Asignado	512.235.468
Monto devuelto por CEDEIM	512.235.468
Ejecución Presupuestaria	100%
Solicitudes pendientes 2006	1.091
Monto por devolver 2006	390.000.000

Fuente: Gerencia Nacional de Gestión de Recaudación y Empadronamiento

No obstante que la emisión fue mayor a la registrada el 2005, se tienen 1,091 solicitudes pendientes de presupuesto, las cuales representan un monto de Bs 390 millones. Cabe hacer notar que en los últimos años se está observando un aumento significativo del déficit presupuestario para CEDEIMs. A finales del 2005 las solicitudes pendientes sumaban 326 millones, por consiguiente se ha tenido un incremento del 19,6%.

En relación al pago con valores (redención de valores), el 81,4% es efectuado mediante Notas de Crédito fiscal, valores emitidos por el Ministerio de Hacienda, y el 18,4% corresponde a valores CEDEIM, mismos que son emitidos por el SIN por concepto de devolución impositiva al sector exportador.

Durante 2006, la Administración Tributaria no emitió valores CEDEIM para el sector hidrocarburos. De acuerdo a la Ley Financial 3302, de 16 de diciembre de 2005, se eliminó la devolución de Impuestos por exportaciones al sector hidrocarburos.



1.7. CONTROL A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Durante mayo de 2006 se procedió a realizar la notificación final de multas a las entidades financieras por la prestación del servicio de recaudación para el periodo Octubre 1999 – Diciembre 2004.

Este proceso exigió se realizaran adecuaciones al sistema informático del Servicio de Impuestos Nacionales, regularizando la entrega de Órdenes de Transferencia que tenían las entidades financieras en su poder desde la gestión 1999 y realizando tareas adicionales hasta determinar los montos por estas infracciones. A la fecha se efectúa una conciliación de adeudos con estas entidades financieras.

De enero a septiembre de 2006, se ha procedido al cobro de las multas por infracciones cometidas por las entidades financieras en la prestación del servicio de recaudación para el contrato actual, esto ha permitido mejorar la calidad del servicio de recaudación que prestan estas entidades financieras.

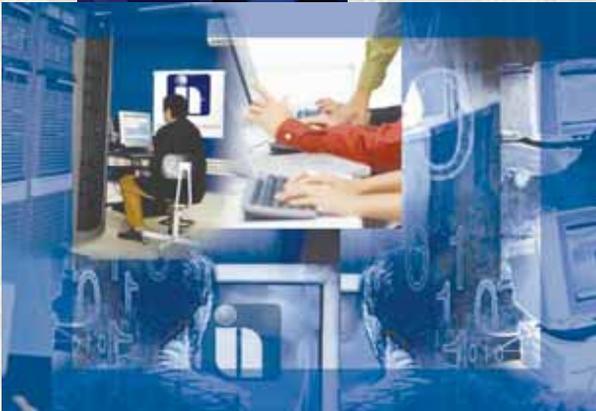
Adicionalmente, y por la excesiva carga administrativa que implica el control del trabajo que realizan las entidades financieras, se ha automatizado el monitoreo a los errores cometidos por las entidades financieras, los módulos actualmente disponibles han permitido hacer más eficiente este control, ahorrando recursos materiales y humanos.



Facilitar

Misión: “Facilitar y universalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas”.

TECNOLOGÍA EN SERVICIOS



2. TECNOLOGÍA EN SERVICIOS

2.1. CONTRIBUYENTES NEWTON

Dando continuidad a los procesos de modernización que lleva a cabo la Administración Tributaria se incrementó el universo de contribuyentes autorizados para el acceso al Portal Tributario Newton.

Para seguridad de los contribuyentes y la Administración Tributaria se implementó un código alfanumérico que evita el acceso de robots al servidor, evitando ataques por “fuerza bruta”.

Esta plataforma inicialmente sólo estaba disponible para los sujetos pasivos categorizados como Grandes Contribuyentes (GRACOs), sin embargo se amplió llegando a tener una cobertura de más de 9.000 contribuyentes RESTO.

De esta forma se incrementa la cantidad de contribuyentes que se benefician con la simplificación de los procesos de presentación de declaraciones juradas. Se tiene previsto seguir incluyendo más contribuyentes a este servicio corporativo que actualmente cuenta con un universo de 10.813 sujetos pasivos autorizados para su explotación.

2.2. APLICACIONES DA VINCI

Este sistema fue concebido para reemplazar y unificar a todas las aplicaciones existentes para terceros, tales como el Libro de Compras y Ventas (LCV-IVA), CEDEIM, RC-IVA, IATA, Formularios, Hidrocarburos (HC) y Bebidas Refrescantes (BR).



2.2.1. DA VINCI LCV, RC-IVA e IATA

Se desarrollaron los módulos de envío de información del Libro de Compras y Ventas Da Vinci, RC-IVA e IATA (Asociación de Transporte Aéreo Internacional), permitiendo mejor servicio y control.

2.2.2. FORMULARIOS ELECTRÓNICOS DA VINCI

La gestión 2006 se desarrolló y distribuyó el software para llenado e impresión de los formularios versión 2 (V2) en formato de formularios electrónicos.

Por otro lado, se diseñó y modeló los formularios versión 1 (V1), de acuerdo a la nueva estructura definida en Da Vinci para el despliegue de formularios bajo formato V1 para los formularios 87 (Agentes de Retención) y 87-1.

2.2.3. OTROS AVANCES DA VINCI

- *Ya se encuentra en funcionamiento el modulo de envío de información IATA*
- *Se encuentra en diseño la aplicación Da Vinci punto de venta, asociado al proyecto del Nuevo Sistema de Facturación.*
- *Diseño e implementación de la etapa de pruebas del Software de inventarios Da Vinci para embotelladoras o Bebidas Refrescantes (BR).*
- *Está en diseño el módulo Da Vinci Hidrocarburos (HC)*

2.3. NUEVOS FORMULARIOS

A partir de abril de 2006 se implementaron nuevos formularios del IVA, IT e IUE y cuatro boletas de pago, el propósito de este cambio fue simplificar los procedimientos requeridos para el cumplimiento de las formalidades relacionadas con las obligaciones de todos los sujetos pasivos, implementación que se inició con la reingeniería de las declaraciones juradas y boletas de pago, habiéndose previsto diferentes etapas para la incorporación de estos nuevos formularios.

Además de asegurarse la distribución de los nuevos formularios en sus versiones preimpresas, se amplió la utilidad de la Plataforma DA VINCI, la misma que ha servido como base para poner a disposición de los contribuyentes formularios en su versión electrónica.

Para la implementación de los nuevos formularios, se efectuaron adecuaciones al Sistema de Recaudación en Línea COPÉRNICO, así como al Portal Tributario NEWTON.

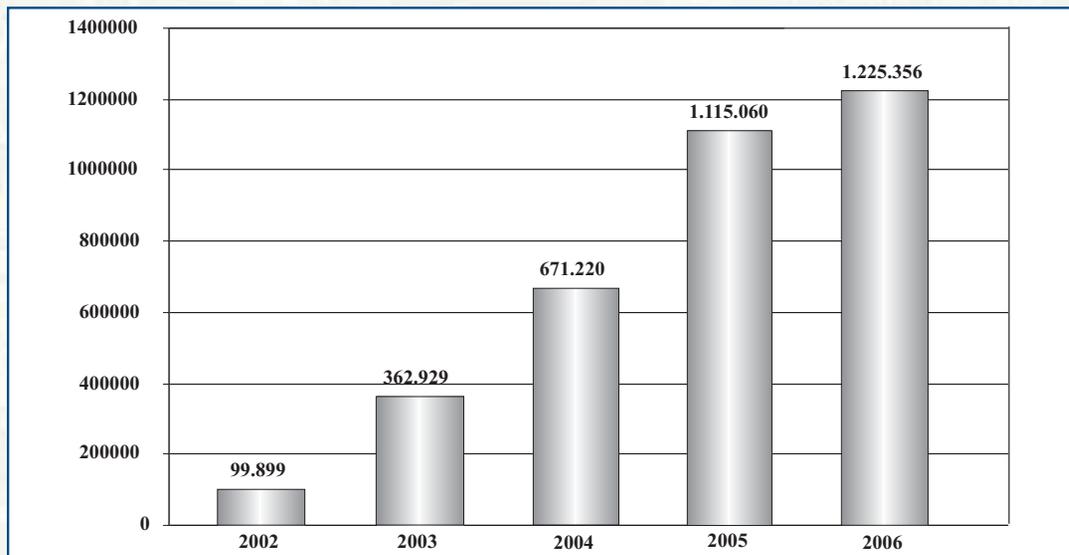
2.4. RENOVACIÓN SITIO WEB

En septiembre de 2006, Impuestos Nacionales realizó un relanzamiento de su Sitio Web con cinco nuevos servicios: Cálculo del RC-IVA dependientes, cálculo del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) Profesionales Independientes, cálculo del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes (TGB), curso de llenado de formularios y Buscador Google.



Esta renovación, sumada a la implementación de nuevos formularios, modificaciones en la normativa tributaria, innovación tecnológica en las aplicaciones informáticas para el pago de impuestos e implementación de cursos de capacitación tributaria a distancia repercutieron en un crecimiento de las visitas.

El 2006 las visitas al Sitio Web del Servicio de Impuestos Nacionales (www.impuestos.gov.bo) crecieron en 9,9 % con relación al 2005. En total se registraron 1.225.356 visitas, el 2005 se habían contabilizado 1.115.061 visitas.



El sitio web de Impuestos Nacionales respondió a las necesidades de información y orientación al contribuyente, dando respuesta a los grandes cambios tecnológicos que registró la institución.

SERVICIOS MÁS UTILIZADOS

- *Presentación de Declaraciones Juradas vía Internet para contribuyentes PRICOS y GRACOS a través del Portal Newton.*
- *Implementación del Software Da Vinci.*
- *Actualización permanente del sitio Web, con micro sitios informativos sobre el NIT, Empadronamiento, ITF, novedades tributarias y verificación de funcionarios fiscalizadores del Servicio de Impuestos Nacionales. Además se cuenta con información sobre el*
- *Nuevo Sistema de Facturación.*
- *Convocatorias de requerimiento de personal realizadas a través del sitio Web para la Gerencia de Recursos Humanos y para Consultores.*
- *Uso masivo de la Calculadora de Deuda Tributaria para obligaciones fiscales.*
- *Uso intensivo de la sección de Normativa Tributaria Portátil: Delfos.*
- *Implementación de cursos de capacitación tributaria a distancia: Da - Vinci y Consultores.*
- *Uso de la Oficina Virtual.*

2.5. PLATAFORMAS MULTITRÁMITE: ENFOQUE DE SERVICIO

Las plataformas representan un nuevo y moderno enfoque de servicio al contribuyente con ventanillas multitrámite, dejando atrás el sistema de filas únicas y mejorando sustancialmente los servicios que brinda Impuestos Nacionales a los contribuyentes y público en general.

Las plataformas de servicio al contribuyente funcionan con un moderno sistema de gestión de filas, mediante ticketera electrónica que permite al contribuyente aguardar su turno cómodamente sentado, mientras observa videos informativos y educativos.

Los trámites que atienden las plataformas son: empadronamiento, notas fiscales, control de obligaciones fiscales, servicio al contribuyente y valores.

Durante la gestión 2006 se inauguraron siete nuevas plataformas de servicio al contribuyente.

2.6. NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN – PRIMERA FASE

Un proyecto importante en el que se avanzó a paso firme durante el 2006, fue el Nuevo Sistema de Facturación (NSF) que será implementado plenamente este 2007.

Se realizaron varias actividades tendientes a preparar las condiciones necesarias para el lanzamiento del NSF, es así que se dio inicio a los procesos de empadronamiento de imprentas interesadas en trabajar bajo el nuevo sistema (se estima que existen 200 imprentas en proceso de registro) y se inició el proceso de adecuación de los sistemas de facturación computarizada de los contribuyentes para la incorporación del código de control en las facturas emitidas por este medio.

Asimismo se ejecutó una amplia difusión de las principales características de todo el proyecto de facturación dirigida tanto a autoridades y funcionarios dependientes de Impuestos Nacionales, como al público en general.



2.7. MENSAJES SMS

Desde agosto de 2006, Impuestos Nacionales ofrece un nuevo servicio de información y orientación al contribuyente, se trata de los mensajes SMS. Un contribuyente puede enviar desde su celular el texto SIN al 246 y recibe al instante información a bajo costo sobre: Cotización diaria de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), cotización de la UFV para vencimientos mensuales y tasa de interés para el pago de impuestos.



reconocimiento

Visión: “Ser la institución pública de mayor **reconocimiento** y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.



DESARROLLO E INNOVACIÓN PERMANENTES

3. DESARROLLO E INNOVACIÓN PERMANENTES

Impuestos Nacionales continúa a la vanguardia en la incorporación y uso de tecnología de punta dentro el sector público boliviano.

Este hecho permite facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes mediante la entrega de modernos servicios.

Asimismo, la amplia capacidad informática y los cruces masivos de información permiten elevar de forma notable la sensación de riesgo, con un impacto favorable en la recaudación.

El uso de alta tecnología en la Administración Tributaria también ha inyectado mayor eficiencia en el desempeño laboral de los funcionarios de la institución.

3.1. COPÉRNICO

Durante 2006, se realizaron varias acciones para optimizar el funcionamiento del Sistema de Recaudación para entidades financieras (COPÉRNICO), entre las principales se encuentran la implementación de la recepción de formularios versión 2, el funcionamiento del módulo de generación de multas del nuevo sistema, el funcionamiento y distribución de la nueva versión del sistema Copérnico que contempla la generación de backup y modificaciones en el refrendo y la implementación del módulo de transcripción de declaraciones juradas y boletas de pago.

3.2. PITÁGORAS

Impuestos Nacionales encaró el desarrollo del nuevo sistema denominado Pitágoras. Este sistema constituirá un apoyo efectivo al proceso de toma de decisiones de los funcionarios de la Administración Tributaria, además de permitir la obtención de reportes operativos en los distintos niveles de la institución.

Al proporcionar información relevante proveniente de diferentes fuentes, facilitará su análisis e incrementará el entendimiento del entorno y la productividad del personal ejecutivo y operativo.



Las acciones desarrolladas durante esta gestión fueron el relevamiento de información a nivel nacional para el desarrollo del Modelo Final y la realización de pruebas piloto para validar las características y funcionalidades de software especializado en inteligencia de negocios, cuadro de mando integral, minería de datos (Microstrategy, ORACLE, Microsoft Objects).

3.3. SIRAT 2

El software de uso interno denominado Sistema de Información y Recaudación de la Administración Tributaria (SIRAT2), ha sido objeto de varias acciones de mantenimiento y mejora en los sectores de cuenta corriente, control de obligaciones fiscales, padrón, corrección a errores materiales CEM y sistema de información de fiscalización.

Además se ha implantado el sistema de inventario de valores físicos y se ha adecuado los mismos para el tratamiento de formularios versión 2.

3.4. GAUSS

Esta es una aplicación tributaria interna de Impuestos Nacionales, que irá reemplazando gradualmente a SIRAT2. Su principal característica radica en la tecnología de punta utilizada en su desarrollo, además de la posibilidad de brindarle mayores y mejores servicios a los contribuyentes y funcionarios del SIN.



Bajo este sistema se encuentran actualmente en desarrollo las aplicaciones de facturación, cuyos primeros módulos ya está en operación. Además se tienen aplicaciones para las áreas jurídica y de hidrocarburos.

eficiencia

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y **eficiencia**, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.

CONTROL EFICIENTE



4. CONTROL EFICIENTE

Una de las funciones estratégicas de la administración tributaria es la función fiscalizadora, aquella que permite determinar si existe cumplimiento o no de las obligaciones tributarias de los contribuyentes a través de la investigación y el control.

Para ello se implementa un conjunto de acciones orientadas al mejor desenvolvimiento de la recaudación de los diferentes impuestos.

El principal aliado de la acción fiscalizadora de Impuestos Nacionales es el creciente uso de tecnología que facilita el procesamiento automático de información en función a criterios de inteligencia fiscal, estudios y explotación de información de terceros.

A través de la inteligencia fiscal se elaboran estudios, análisis y cruces de información interna y externa que tienen por objetivo detectar posibles hechos de evasión y/o defraudación, proponiendo estrategias que coadyuven a la lucha contra esos delitos e infracciones.

Mediante la evaluación operativa y control de calidad se pretende incrementar la sensación de riesgo en los contribuyentes mediante operativos masivos y asegurar la calidad y productividad de los procesos de fiscalización.

4.1. RECAUDACIÓN POR FISCALIZACIÓN

Al concluir la gestión 2006, la recaudación total del área de fiscalización ascendió a Bs 215,3 millones, de los cuales Bs 141,7 millones corresponden a casos concluidos por las Gerencias Graco y Resto y Bs 72,4 millones corresponden a la gestión realizada por la Gerencia Sectorial Hidrocarburos.

Otra fuente de ingreso fueron los operativos específicos realizados por la Unidad Fedatarios el 2006, logrando recaudar Bs 639 mil.

Finalmente, el Departamento de Inteligencia Fiscal, aportó con Bs 466 mil por procesos de investigación específicos.

RECAUDACIÓN TOTAL DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN Gestión 2006 Cifras en bolivianos corrientes

FUENTE DE RECAUDACIÓN	Bolivianos
Gerencias Graco y Resto	141.791.053
Gerencia Sectorial de Hidrocarburos	72.424.940
Unidad de Fedatarios	639.432
Departamento de Inteligencia Fiscal	466.157
TOTAL	215.321.582

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización

4.2. RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN EN CASOS Y MONTOS

Los resultados de fiscalización expresados en casos por Fiscalización Externa, Verificación Externa e Interna fueron 19.001. Incluyendo el control operativo preventivo los casos se incrementaron a 50.399. El porcentaje de cumplimiento en relación a la meta anual fue de 113,7 %.

CUMPLIMIENTO POA DE CASOS (*)			
Gestión 2006			
PROCESO	META ACUMULADA	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Fiscalización Externa	162	116	71,60%
Verificación Externa	5.034	12.620	250,70%
Verificación Interna	5.830	6.265	107,50%
Control Formativo Coercitivo	50.000	50.399	100,80%
TOTAL	61.026	69.400	113,70%

*No incluye Unidad de Fedatarios.
Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización

Como resultado de estos operativos se consiguió recaudar Bs 215,3 millones, con un cumplimiento de 179,4% en relación a la meta.

CUMPLIMIENTO POA DE RECAUDACIÓN			
Gestión 2006			
PROCESO	META ACUMULADA	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Fiscalización Externa	35.154.782	81.616.144	232,2%
Verificación Externa	42.367.371	63.942.359	150,9%
Verificación Interna	40.232.914	66.509.798	165,3%
Control Formativo Coercitivo	2.244.933	2.613.849	116,4%
Unidad de Fedatarios	---	639.432	---
TOTAL	120.000.000	215.321.582	179,4%

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización

4.3. RELACIÓN BENEFICIO/COSTO

Para el cálculo de la relación Beneficio/Costo, se consideraron sólo los costos directos (salarios), debido a que los costos indirectos son poco significativos. No obstante que, tanto la cantidad de fiscalizadores y los costos de fiscalización se mantuvieron relativamente constantes en los periodos 2005 - 2006, la relación Beneficio/Costo se incrementó en 64%. Es decir que por cada boliviano invertido en procesos de fiscalización en la gestión 2005 se recaudaban Bs 7,9, mientras que para la gestión 2006 por cada boliviano invertido en procesos de fiscalización se recaudaron Bs 11,4.

El proceso de fiscalización con la mayor tasa Beneficio/Costo fue Fiscalización Externa (FE) con Bs 16,8 seguido por Verificación Externa (VE) y Verificación Interna (VI) con Bs 10,3 y Bs 9,7 respectivamente.

4.4. FEDATARIOS

Este proyecto depende en su ejecución de la Gerencia Nacional de Fiscalización. La Unidad de Fedatarios tiene el propósito de coadyuvar a los operativos de control, tanto disuasivos como persuasivos, realizados por las diferentes Gerencias Distritales del país.

Durante la gestión 2006 el total de intervenciones de los Fedatarios fue de 20.244, de las cuales 2.930 terminaron en clausuras, 2.548 en convertibilidades, 1.448 significaron compras de control y 13.318 operativos persuasivos, formativos y comunicados.

OPERATIVOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE FEDATARIOS Gestión 2006

Periodo	Operativos				Totales
	Clausuras	Convertibilidades	Compras de Control con Facturación	Persuasivos	
Enero-Abril	825	1.487	213	2.454	4.979
Noviembre-Diciembre	2.105	1.061	1.235	10.864	15.265
TOTAL	2.930	2.548	1.448	13.318	20.244

Fuente: Gerencia Nacional de Recaudación y Empadronamiento.

4.5. TRASPASO DEL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL AL RÉGIMEN GENERAL

Impuestos Nacionales realizó operativos formativos en las terminales de buses para proporcionar información sobre el cambio de Régimen del Transporte Interdepartamental.

A partir de mayo se realizaron operativos coordinados con la fuerza pública para verificar la emisión de notas fiscales de este sector.

Al mes de diciembre, Impuestos Nacionales obtuvo una recaudación de Bs 13 millones por el Impuesto al Valor Agregado y las Transacciones Financieras.

RECAUDACIÓN DEL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL DE PASAJEROS Y CARGA POR IVA É IT Gestión 2006

Período	IVA	IT	TOTAL
Junio-Diciembre	3.530.781	9.555.515	13.086.296

Fuente: Gerencia Nacional de Recaudación y Empadronamiento.

4.6. CONTROL AL ITF

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas referidas al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el 2006 se realizaron fiscalizaciones a 7 entidades financieras.

Como resultado de estas acciones se consiguió un Reparo Pagado de Bs 318.045 favorables al fisco.

4.7. DESIGNACIÓN A LAS AGENCIAS DE VIAJE COMO AGENTES DE RETENCIÓN

De acuerdo a Resoluciones Normativas de Directorio 10-0003-06 y 10-0008-06 de fecha 1° de febrero y 15 de marzo, a partir de abril de 2006, todas las Agencias de Viaje que operan en Bolivia con autorización de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), fueron designadas como agentes de retención o sustitutos de los sujetos pasivos del Impuesto a las Transacciones (IT).

Las retenciones se hacen en operaciones de venta de boletos aéreos de las Líneas Aéreas Nacionales realizadas a través de dichas Agencias de Viaje, quienes tienen la obligación de retener el importe correspondiente a la alícuota del IT, es decir 3% sobre el valor total del boleto aéreo

Los importes retenidos son declarados mensualmente en el Formulario 440 a través del Portal Tributario Newton. Producto de dicha retención se logró una recaudación desde el mes de abril hasta el mes de diciembre de Bs 12.305.223.

4.8. AGENTES DE INFORMACIÓN

Con el propósito de contar con más información que permita incrementar los controles y generar mayor sensación de riesgo, a partir de febrero de 2006 se logró incrementar el número de agentes de información del Libro de Compras y Ventas IVA a través del Software Da Vinci Módulo LCV de 4.620 a 8.500 contribuyentes.

4.9. CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

A fin de asegurar la calidad y productividad de los procesos de fiscalización, el 2006 se ejecutaron 388 controles de calidad. Además se realizaron 15 verificaciones de confiabilidad de información del Sistema de Información de Fiscalización (SIF).



alto nivel técnico

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el **alto nivel técnico** y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.



HIDROCARBUROS: SECTOR ESTRATÉGICO

5. HIDROCARBUROS: SECTOR ESTRATÉGICO

A partir de la gestión 2003 y dada la relevancia creciente que adquirió el sector de hidrocarburos, Impuestos Nacionales optó por crear formalmente la Gerencia Nacional de Hidrocarburos, que a su vez en la gestión 2005 se convirtió en Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH), con una estructura funcional completa además de la responsabilidad operativa y normativa con los contribuyentes del sector.

Durante la gestión 2006 se realizó un ajuste al padrón de contribuyentes.

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Cantidad por actividad

ACTIVIDAD	PADRÓN 2005	PADRÓN 2006
Exploración y explotación	57	48
Refinación	3	3
Transporte y Servicios	66	64
TOTAL PADRÓN	126	115

Fuente: Gerencia Sectorial de Hidrocarburos

5.1. RECAUDACIÓN SECTORIAL

En los más de 3 años de vigencia de esta Gerencia, se ha logrado un expectable crecimiento en las recaudaciones del sector, especialmente en el tratamiento del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) y el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

RECAUDACIÓN GERENCIA SECTORIAL DE HIDROCARBUROS Gestiones 2002 - 2006 En bolivianos corrientes

IMPUESTO	2002	2003	2004	2005	2006 ⁽¹⁾
IDH	n/a	n/a	n/a	2.328.118.494	5.498.186.366
IEHD-MI	1.130.382.359	1.009.026.371	1.106.392.164	1.981.531.999	1.496.936.981
IT	119.250.809	151.326.045	267.087.414	323.617.899	210.649.709
IUE	66.235.203	71.006.569	154.115.513	496.026.546	630.933.737
IUE RE	45.786.453	100.764.433	165.457.815	134.997.958	233.058.585
SURTAX	0	0	0	40.058.327	0
IVA MI	140.962.012	254.205.211	240.289.933	390.302.415	416.838.345
RC-IVA	12.673.962	16.803.494	14.651.106	23.952.760	22.763.350
CONCEPTOS VARIOS	630.603	731.474	1.576.122	0	34.690.061
TOTAL	1.515.921.401	1.603.863.597	1.949.570.067	5.718.606.398	8.544.057.134

(1) Información preliminar por fecha de pago
Fuente: Gerencia Sectorial de Hidrocarburos

5.2. CONTENCIOSOS Y RECURSOS EN PROCESO

En estricta sujeción a la normativa vigente, Impuestos Nacionales ejerció un estricto control de la actividad sectorial, a cuya consecuencia se tienen 28 casos entre contenciosos y recursos en diferentes instancias, por un monto de Bs 889.307.282.

CUADRO RESUMEN DE CONTENCIOSOS Y RECURSOS EMPRESAS DEL SECTOR HIDROCARBUROS Gestión 2006

INSTANCIA	CASOS	OBLIGACIÓN TRIBUTARIA (Tributo Omitido + Multa sanc.)
Tercera Instancia - Corte Suprema	16	487.981.915
Segunda Instancia - Corte Superior Santa Cruz	1	25.096.879
Primera Instancia - Juzgado Administrativo	9	349.782.304
Supertintendencia Tributaria Regional	5	2.157.103
Supertintendencia Tributaria General	9	4.488
Contenciosos Administrativos - Corte Suprema	1	24.290.856
TOTAL Bs.	41	889.313.545

Fuente: Gerencia Sectorial de Hidrocarburos

5.3. FISCALIZACIÓN DEL SECTOR

La dinámica que ha sufrido la recaudación es también fruto de la labor fiscalizadora, habiéndose logrado importantes ingresos para la Administración Tributaria y, ante todo, conciencia tributaria reflejada en el actual comportamiento de los contribuyentes del sector.

CUADRO COMPARATIVO DE FISCALIZACIONES En casos y montos 2005 - 2006

DESCRIPCIÓN	2004 EJECUTADO ENE - DIC	2005 EJECUTADO ENE - DIC	2006 EJECUTADO ENE - DIC	VARIACIÓN 2005 - 2006	AVANCE POA 2006
Casos	140	254	495	195%	168%
Importes	31.000.094	139.015.154	72.425.287	52%	207%

Fuente: Gerencia Sectorial de Hidrocarburos

El incremento considerable en comparación a la pasada gestión se debe principalmente al adiestramiento adquirido por los fiscalizadores que ampliaron sus conocimientos y obtuvieron una valiosa experiencia en la compleja estructura de las empresas del sector hidrocarburos.

transparencia

“Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su **transparencia** y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.

LABOR JURÍDICA COACTIVA



6. LABOR JURÍDICA - COACTIVA

Esta gestión se garantizó el cumplimiento de las actuaciones jurídicas y coactivas con eficiencia y calidad, con un control cuantitativo y cualitativo de las operaciones, manteniendo actualizada la información generada, además se ejerció la supervisión a las Gerencias Distritales, mediante la remisión de notas de observación, lo cual ha incidido en la disminución de errores en la emisión de los actos administrativos.

Así también, se cumplió con la actividad de uniformar la interpretación de las normas tributarias, velando por la cabal aplicación en la Institución y la correcta interpretación de los contribuyentes; propiciando, cuando corresponda, su modificación, derogación o abrogación; y proyectando dictámenes e instrucciones de carácter técnico y jurídico en relación a la técnica propia de cada impuesto, procedimientos y alcance de estos.

6.1. RECAUDACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA

En virtud de la Ley N° 2166 y su Decreto Reglamentario así como los compromisos contraídos con instituciones de financiamiento externo y el Ministerio de Hacienda, la Gerencia Nacional Técnico Jurídica Cobranza Coactiva hizo conocer a las áreas legales del SIN las metas de recaudación que ascienden al monto total de 69 millones de bolivianos para la gestión 2006.

Producto de la supervisión y control a los actos administrativos, se ha establecido que de enero a septiembre de 2006, se recaudó el monto de Bs 94.996.214, con un cumplimiento del 138% y un porcentaje de incremento del 55% respecto a 2005.

RECAUDACIÓN Gestión 2006 Monto en bolivianos

RECAUDACIÓN POR	TOTAL
Pliegos de Cargo	26.341.238
Títulos de Ejecución Tributaria	52.840.098
Resoluciones Determinativas, Resoluciones Sancionatorias, Resoluciones Administrativas y otros.	15.814.878
TOTAL	94.996.214

Fuente: Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva

6.2. CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Respecto de los procesos que se tramitan en las unidades jurídicas, tanto aquellos impugnados bajo la Ley N° 1340 como la Ley N° 2492, la tendencia tanto en monto como en número de procesos fue creciente para ambos, es decir, de enero a septiembre de este año los porcentajes de crecimiento fueron:

CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS		
En porcentaje		
Procesos Judiciales Ley No. 1340	CASOS	15.75%
	MONTO	17.40%
Procesos Prejudiciales Ley No. 2492	CASOS	61.54%
	MONTO	217.19%

Fuente: Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva

En el crecimiento en monto se debe considerar que los montos involucrados en la impugnación son variables existiendo procesos cuyo monto impugnado alcanza a decenas o centenas de millones de bolivianos.

Al 31 de diciembre se tienen 95 procesos coactivos fiscales, 794 procesos penales y 31 procesos civiles en trámite.

Para la Gestión 2007 se espera poder incrementar el porcentaje de éxito en la defensa de los procesos impugnados.

PROCESOS CONCLUIDOS CON RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA		
Gestión 2006		
Procesos Judiciales Ley No. 1340	favorables al SIN	37
	desfavorables al SIN	8
	modificatorio en parte	7
Procesos Prejudiciales Ley No. 2492	favorables al SIN	210
	desfavorables al SIN	120
	modificatorio en parte	43

Se puede observar un alto porcentaje de éxito en casos, alcanzándose el 82% y 62% respecto de procesos favorables y desfavorables al SIN.

Fuente: Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva

6.3. CARTERA EN MORA

Con la finalidad de lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de recuperación de la cartera en mora, se diseñó y puso en vigencia el Manual de Clasificación de la Cartera en Mora de Pliegos de Cargo (Ley 1340) y Títulos de Ejecución Tributaria (Ley 2492).

Este instrumento operativo permite la aplicación de criterios que definan las estrategias y políticas de cobro a ser empleadas y tener un conocimiento cierto de la composición de la mora real, considerándose que permitirá mejorar los resultados en la recuperación de los adeudos ejecutoriados.

CLASIFICACIÓN DE LA MORA A DICIEMBRE DE 2006 En bolivianos corrientes

DETALLE	SECTOR PÚBLICO		SECTOR PRIVADO	
	CANTIDAD	IMPORTE (Bs)	CANTIDAD	IMPORTE (Bs)
Pliegos de Cargo	190	190.013.539	5.737	1.062.391.052
Títulos de Ejecución Tributaria	48	12.257.861	6.040	424.948.969
TOTAL	238	202.271.400	11.777	1.487.340.021

Fuente: Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva

6.4. EMISIÓN DE NORMATIVA, RESPUESTA A CONSULTAS PETICIONES DE INFORME Y ABSOLUCIONES

Impuestos Nacionales elabora disposiciones normativas (Resoluciones Normativas de Directorio (RND) y Resoluciones Administrativas de Presidencia (RAP) y la absolución de consultas tributarias de competencia de la Administración Tributaria, posibilitando la correcta determinación de deudas impositivas y la configuración de procedimientos que permiten mejorar la relación tributaria con el contribuyente.

Habitualmente se realiza la valoración técnico legal de proyectos de Resoluciones Administrativas (RND, RAP y RAD), propuestas por el Directorio del SIN, la Presidencia Ejecutiva u otras Gerencias Nacionales, para su posterior consideración y aprobación en instancias normativas del Servicio de Impuestos Nacionales.

Otra de las tareas importantes que realiza Impuestos Nacionales es absolver consultas vinculantes o por la vía informativa (asistencial), las primeras en la medida que cumplan con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano; permitiendo a la Administración Tributaria emitir criterios sobre temas confusos o controvertibles en el ámbito impositivo.

Por otra parte, también se realiza el procesamiento y revisión de otros requerimientos legales, tales como la revisión de proyectos de Convenios con incidencia tributaria, solicitudes de información del Poder Ejecutivo, peticiones de informe formuladas por el Poder Legislativo y Órdenes Judiciales.

EMISIÓN DE NORMATIVA Y CONSULTAS ATENDIDAS

Gestión 2006

DESCRIPCIÓN	2005	2006
RND - RAP (Aprobadas y publicadas)	58	54
Consultas absueltas con efecto vinculante (Art. 115, Código Tributario boliviano)	41	23
Consultas absueltas en vía informativa	203	305
Recepción y respuesta a peticiones de informe y otros	23	20

RND = Resolución Normativa de Directorio
 RAP = Resolución Administrativa de Presidencia
 Fuente: Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva

6.5. GENERACIÓN DE INSTRUCTIVOS

La Gerencia Nacional Técnico Jurídica y de Cobranza Coactiva procedió a la elaboración y puesta en vigencia de instructivos, a objeto de mejorar la eficiencia de las tareas de los funcionarios de las áreas jurídicas, y cumplir con los requisitos establecidos con la normativa vigente.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS 2006

- *Instructivo para la Unidad Contencioso Tributaria de las Gerencias Distritales y GRACO.*
- *Instructivo para el procedimiento de notificación*
- *Instructivo para el Conocimiento y Resolución del proceso Coactivo Fiscal*
- *Instructivo para el conocimiento y Resolución de los recursos de Alzada y Jerárquico*
- *Instructivo para el manejo del COF*

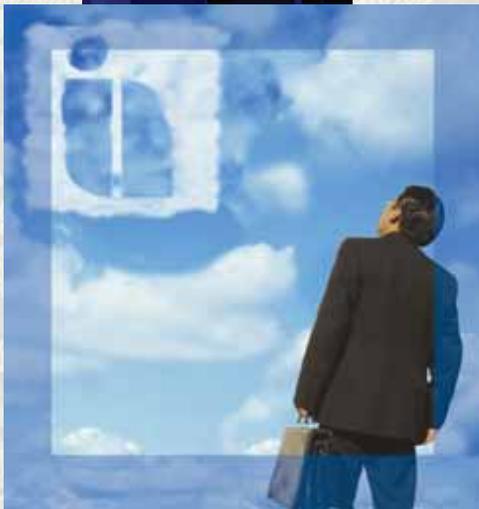
INSTRUCTIVOS PROYECTADOS 2007

- *Instructivo para la aceptación de Facilidades de pago*
- *Instructivo par el procedimiento de acción de repetición*
- *Instructivo para el procedimiento de fusión de empresas*
- *Instructivo para el procedimiento de legalizaciones y certificaciones*
- *Instructivo para la sustanciación de procesos penales*
- *Instructivo para la tramitación de Adeudos Tributarios de empresas que solicitan RITEX*

alto nivel ético

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA



7. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Una tarea de alta prioridad para Impuestos Nacionales es la permanente construcción de una cultura ética y transparente, en este sentido durante la gestión 2006 se ha cumplido estrictamente con la aplicación de normas e instrumentos que rigen la conducta de los servidores públicos de la Institución.

Además se ha avanzado en la elaboración de un Código de Ética bajo una metodología participativa e inclusiva.

Por otra parte, se dispone de un sistema abierto de compras y contrataciones que refleja la transparencia institucional ante los proveedores de bienes y servicios y la población en general.

7.1. CONTROL INTERNO

El control interno de la corrupción, la ineficiencia y la improductividad se ejecutan con criterios objetivos e imparciales, tanto en el trabajo de Auditoría Interna como de los sumariantes, en sujeción estricta a la normativa vigente.

7.2. AUDITORÍA INTERNA

Considerando la independencia e imparcialidad del Staff de Auditoría Interna, durante el 2006 se auditó las operaciones de las diferentes dependencias de la Institución.

INFORMES DE AUDITORÍA EMITIDOS Gestiones 2005 - 2006

TIPO DE INFORME	GESTIÓN 2005		GESTIÓN 2006	
	CANTIDAD DE INFORMES	PERSONAS INVOLUCRADAS	CANTIDAD DE INFORMES	PERSONAS INVOLUCRADAS
Responsabilidad Administrativa	2	3	-	-
Responsabilidad Civil	13	53	12	29
Responsabilidad Penal	1	3	1	4
Sub-total con indicios de responsabilidad por la Función Pública	16	59	13	33
Control Interno	72	N/A	43	N/A
Total	88	N/A	56	N/A

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización

7.3. CÓDIGO DE ÉTICA

Durante el 2006, Impuestos Nacionales desarrolló de manera sistemática y de forma participativa varias acciones para la elaboración de su Código de Ética, mismo que explicitará y dará a conocer la personalidad de la Institución, reflejando de manera efectiva sus valores.

El Código de Ética se constituirá en la manifestación de un proyecto común de todos los servidores públicos de Impuestos Nacionales que identifique y diferencie a la Institución de otras entidades.

7.4. COMPRAS Y CONTRATACIONES

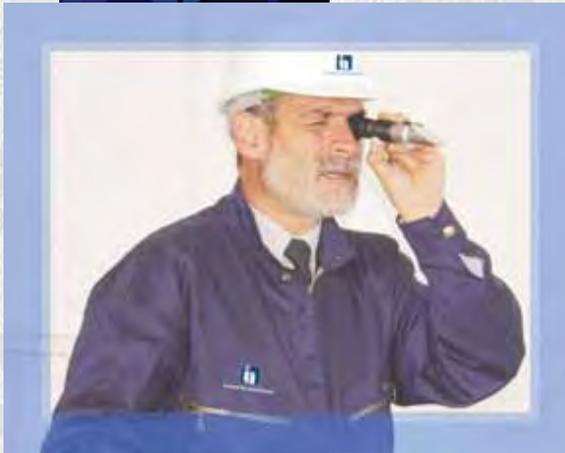
Los oferentes de todo el país tienen la opción de conocer los procesos de compras y contrataciones de Impuestos Nacionales, además de su Plan Anual de Contrataciones en el sitio web: www.impuestos.gov.bo, de forma abierta y transparente.



alto nivel ético

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.

TALENTO HUMANO



8. TALENTO HUMANO

Los recursos humanos son el mayor patrimonio de la Institución, puesto que solo a través de ellos es posible llevar adelante una gestión de forma exitosa. El 2006 se han realizado procesos de selección mediante convocatorias públicas externas e internas, conforme a las normas en actual vigencia.

8.1. ESTRUCTURA DEL CAPITAL HUMANO

Funcionarios Institucionalizados	833	79,56%
Funcionarios de Libre Nombramiento	31	2,96%
Funcionarios Transitorios	183	17,47%
PLANILLA TOTAL 2006 (*)	1.047	100%

* No incluye al personal eventual

La composición del personal de la planilla institucional con relación a la planilla ideal de 1.061 funcionarios, al mes de diciembre de 2006 registró un total de 1.047 funcionarios sin considerar el personal eventual.

La planilla del Servicio de Impuestos Nacionales, se compone de 833 funcionarios institucionalizados que ingresaron a través de procesos competitivos públicos, 31 de libre nombramiento y 188 funcionarios que se encuentran en la planilla transitoria cumpliendo funciones del personal acéfalo hasta que se convoquen los cargos para su institucionalización.

8.2. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Respecto al nivel de instrucción del personal, se puede evidenciar que un 3% cuenta con una maestría, 64% con licenciatura, 26% con nivel técnico, 5% tiene nivel de secretariado ejecutivo y sólo 2% educación básica.

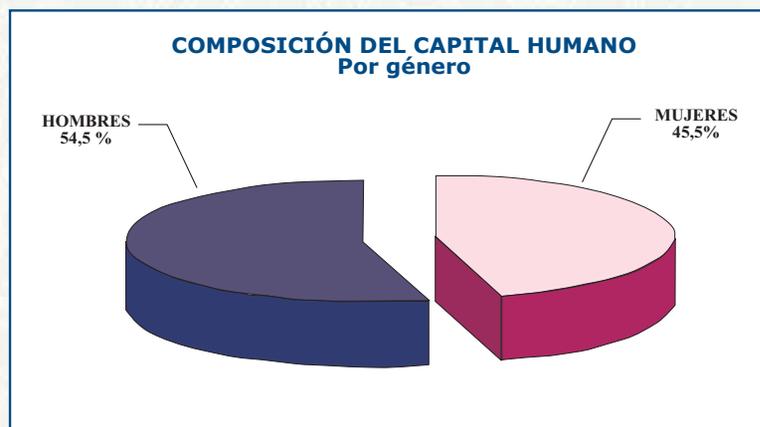


La capacitación acumulada por la Institución durante la gestión 2006 es de 52.066 horas académicas, que equivalen a un promedio de 49 horas académicas por funcionario.

Cabe resaltar que las Gerencias Tipo I (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) son las que presentan una mayor cantidad de horas de capacitación promedio por funcionario.

8.3. EQUIDAD Y OPORTUNIDAD

Impuestos Nacionales es una entidad que promueve la equidad de oportunidad, independientemente del género, con 45.5% de personal femenino y un 54.5% de personal masculino. Este porcentaje es mucho mayor al establecido por las instituciones financiadoras que determinan un mínimo del 30% de funcionarios del sexo femenino.



Cabe anotar también que, durante el proceso de selección de Fedatarios -segunda fase-, se consideró el tema oportunidad para los jóvenes, convocándose a profesionales no mayores de 25 años.

país solidario

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario.”

EDUCACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y CONCIENCIA TRIBUTARIA



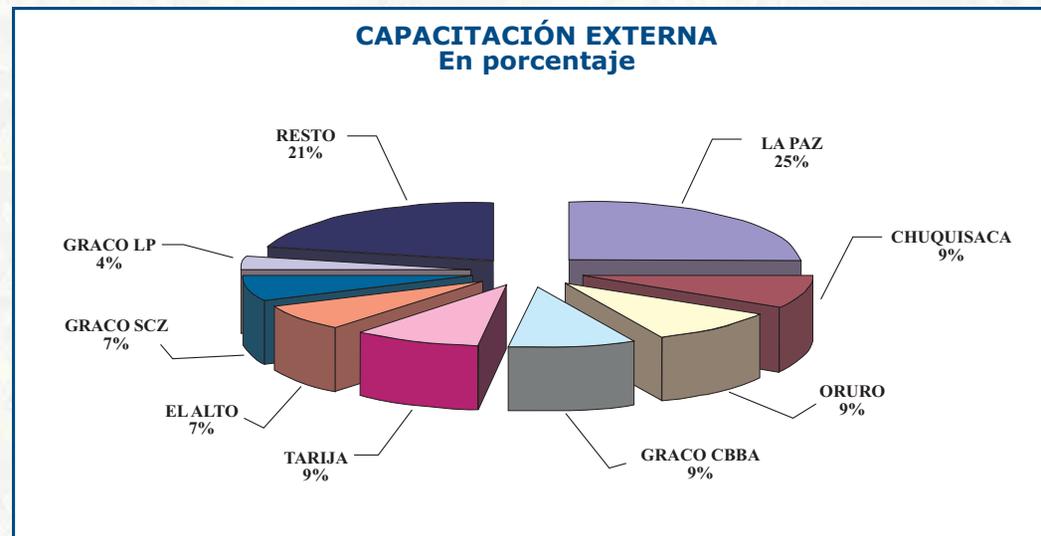
IMPUESTOS NACIONALES



9. EDUCACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y CONCIENCIA TRIBUTARIA

9.1. CAPACITACIÓN EXTERNA

La capacitación externa constituye uno de los principales pilares del área Servicio al Contribuyente, ya que repercute directamente en el incremento de la conciencia tributaria. En este sentido, los cursos de capacitación externa se van adaptando a las necesidades y requerimientos de los contribuyentes y de la sociedad para ser impartidos a nivel nacional.



Durante la gestión 2006 se han realizado 393 eventos siendo que únicamente se tenían programados 129 es decir que se realizaron 205% más de la meta anual programada. Aspecto que se debe principalmente al lanzamiento de nuevos formularios y la implementación del Software Da Vinci, entre otros.

9.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Pensando en el futuro de nuestro país, el Servicio de Impuestos Nacionales, impulsa decididamente más el Programa de Educación Tributaria dirigido a estudiantes y profesores.

Este programa, está en proceso de jerarquización en base a un Plan Estratégico hacia el 2010, razón por la cual, las metas planteadas para el PET se redefinirán en el mismo. La gestión 2006 se realizaron 393 cursos en las diferentes Gerencias Distritales del SIN.

9.3. CAMPAÑAS COMUNICACIONALES

A fin de generar conciencia tributaria en la población respecto a la importancia de contribuir al Estado por medio de los impuestos, se realizaron campañas a través de diversos medios de comunicación, coadyuvándose con la difusión de los principales proyectos institucionales.



eficiencia

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y **eficiencia**, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario”.



ESTADOS FINANCIEROS

10. ESTADOS FINANCIEROS

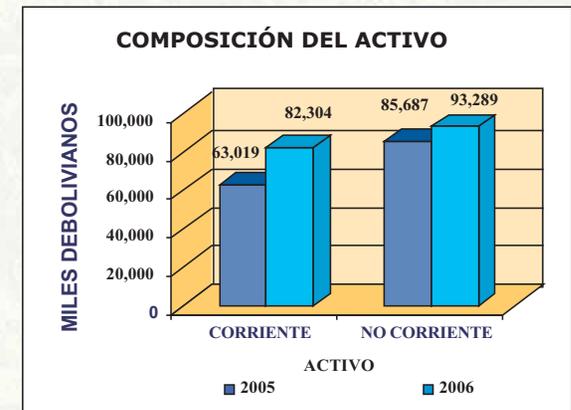
10.1. SITUACIÓN FINANCIERA

10.1.1. ACTIVOS

Para establecer la situación financiera del Activo de la gestión 2006, se realizó una comparación con la gestión 2005, estableciéndose un incremento significativo en el Activo Disponible, debido a saldos de las Transferencias TGN no ejecutados y a saldos de gestiones anteriores, asimismo el Activo fijo también se ha incrementado principalmente por la compra de un terreno, destinado a la construcción del Archivo Institucional y las Oficinas Nacionales que sean necesarias, por un monto de Bs 6.083.765,52.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO Expresado en bolivianos

ACTIVO	2005	2006
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	58,100,919	76,862,536
Exigible a Corto Plazo	3,652,889	3,640,553
Bienes de Consumo	1,226,637	1,768,614
Otros Activos Corrientes	38,857	32,057
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	63,019,302	82,303,760
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras a L. P.	1,651,976	1,637,521
Activo Fijo (Bienes de Uso)	81,653,298	86,922,585
Activo Intangible	2,381,564	1,733,802
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	85,686,838	90,293,908
TOTAL ACTIVO	148,706,140	172,597,668

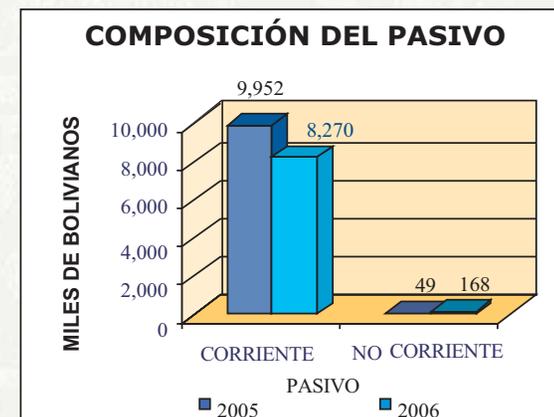


10.1.2. PASIVOS

De la comparación del Pasivo de la gestión 2006 con la gestión 2005, se establece la disminución del Pasivo Corriente el mismo que se debe a que al 31/12/2006 no se cuenta con deudas comerciales como se tenían en gestiones anteriores, por que las mismas fueron honradas antes del cierre de gestión.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO Expresado en bolivianos

PASIVO	2005	2006
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones a Corto Plazo	9,952,190	8,270,315
Otros Pasivo de Corto Plazo	49,388	167,953
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10,001,578	8,438,268
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones a Largo Plazo	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL PASIVO	10,001,578	8,438,268

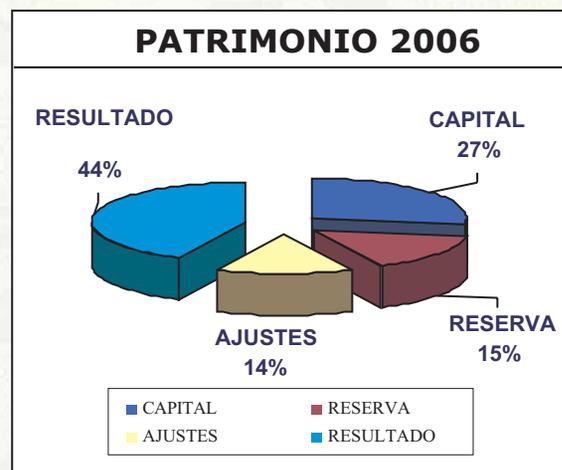
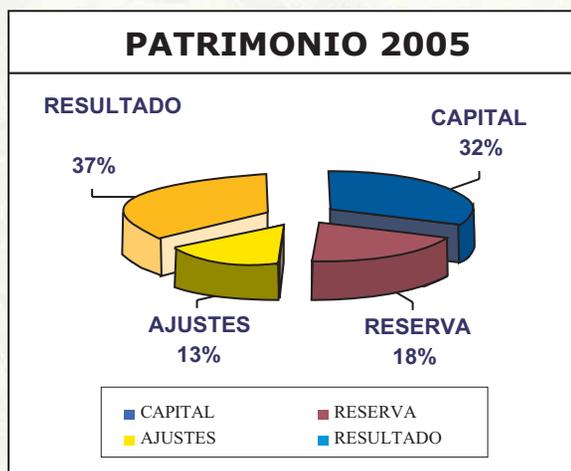


10.1.3. PATRIMONIO

Resultado de la comparación de la gestión 2006 con relación a la gestión 2005, en el patrimonio se establece un incremento debido principalmente al Ajuste Global del Patrimonio por la Variación de las UFVs del 31/12/2005 al 31/12/2006, y por los saldos no ejecutados de la gestión 2006 reflejados en el Resultado del Ejercicio, correspondiente a las transferencias del Tesoro General de la Nación.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO Expresado en bolivianos

PATRIMONIO	2005	2006
Capital	44,735,339	44,749,229
Reservas por Revaluos Técnicos	25,330,778	25,330,778
Ajuste Global del Patrimonio	17,757,137	23,732,635
Resultados	50,881,308	70,346,758
TOTAL PASIVO	138,704,562	164,159,400



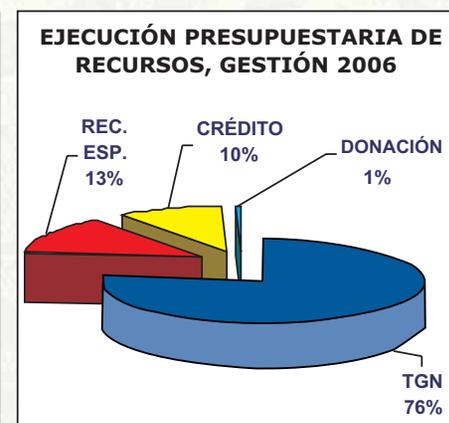
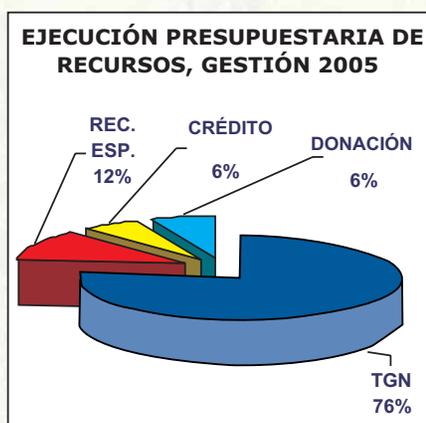
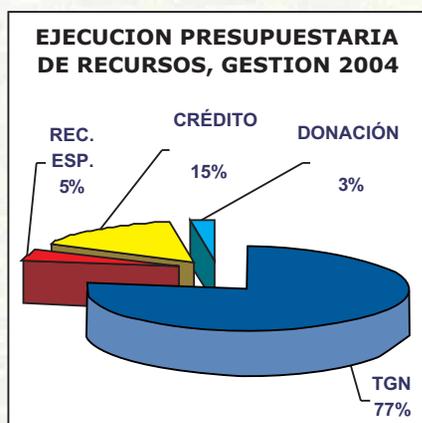
10.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

10.2.1. EJECUCIÓN DE RECURSOS

Los ingresos percibidos han tenido un incremento del 79% en la Gestión 2006 con relación a la Gestión 2002, pese a la disminución en la participación del SIN en las recaudaciones, que fueron en el 2002 del 1,33062% y para la gestión 2006 del 1,0566.4%.

EJECUCIÓN DE RECURSOS Expresado en bolivianos

RECURSOS	2002	2003	2004	2005	2006	DETALLE
Transferencias TGN	87,239,618	97,386,806	122,844,179	133,731,947	132,105,564	% Transferencia TGN en Efectivo TGN
Recursos Especificos	1,059,667	13,042,549	7,794,932	20,695,845	23,197,974	Saldos Transf. TGN, Multas y Otros REC. ESP.
Transferencias Crédito Externo	8,240,409	5,036,561	23,501,908	10,182,861	16,421,727	PRI, BID Y CAF
Transferencias Donación Externa	0	13,565,205	4,014,697	10,642,325	1,057,232	Programa de Reforma Institucional
TOTAL RECURSOS	96,539,694	129,031,121	158,155,716	175,252,978	172,782,497	



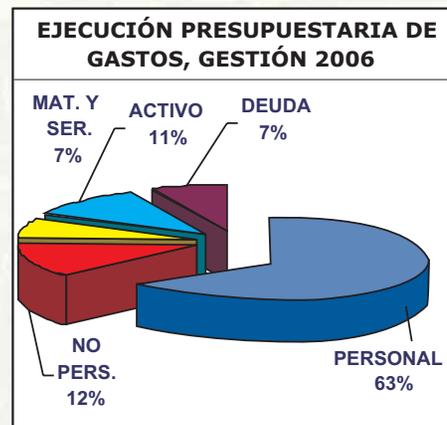
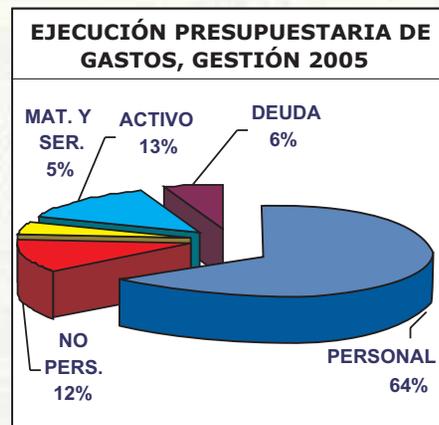
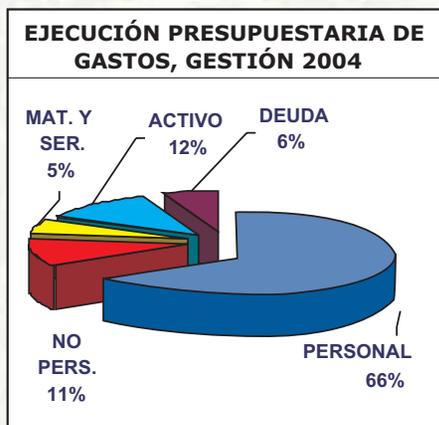
10.2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

El Grupo de Gasto más significativo en la gestión 2006 fue el de servicios personales, que tuvo un crecimiento del 45% con relación a la gestión 2002, debido fundamentalmente al incremento del costo del personal institucionalizado, sin embargo el porcentaje de participación con relación al Presupuesto Total del SIN se habría disminuido del 72% de la Gestión 2002 al 63% en la Gestión 2006.

EJECUCIÓN DE GASTOS

Expresado en bolivianos

GASTOS	2002	2003	2004	2005	2006	DETALLE
Servicios Personales	60,730,771	80,237,483	86,118,279	91,054,148	88,194,665	Permanente, Transitorio y Eventual PERSONAL
Servicios no Personales	16,525,987	21,148,586	14,923,550	16,583,029	17,300,667	Servicios, Transporte y Otros Serv. NO PERS.
Materiales y Suministros	6,824,691	7,669,811	6,568,519	7,205,915	9,473,001	Formularios, Estipendios y Otros MAT. Y SER.
Activos Reales	631,613	8,431,991	15,777,276	18,854,812	15,013,562	Contrucciones, Equipamiento y Otros ACTIVO
Servicio de la Deuda y Otros	0	0	7,227,292	7,861,921	9,877,490	Pago de Haberes Diciembre Deuda DEUDA
TOTAL GASTOS	84,713,062	117,487,871	130,614,916	141,559,825	139,859,385	



país competitivo

Visión: “Ser la Institución pública de mayor reconocimiento y respeto por: su transparencia y eficiencia, el alto nivel técnico y ético de sus funcionarios y su aporte a la consolidación de un país competitivo y solidario.”



INFRAESTRUCTURA

11. INFRAESTRUCTURA

11.1. NUEVO TERRENO

Producto de una compra-venta, este año Impuestos Nacionales adquirió a título oneroso un terreno en Los Pinos, zona sur de La Paz, mismo que servirá para edificar infraestructura propia.

El predio concedido por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) tiene una extensión de 3.566 metros cuadrados y fue adquirido por la Administración Tributaria en 6 millones de bolivianos.

11.2. PLATAFORMAS MULTITRÁMITE

El 2006 se implementaron e inauguraron siete plataformas de servicio al contribuyente en los distritos de Chuquisaca, Tarija, Yacuiba, Oruro, Santa Cruz, El Alto y Potosí.

11.3. REFACCIONES Y REMODELACIONES

Durante esta gestión se realizaron diversas refacciones y remodelaciones en las instalaciones con que cuenta Impuestos Nacionales a objeto de ofrecer mejores condiciones de trabajo para los funcionarios de la Institución y mejores servicios para los contribuyentes. Tan solo en el edificio nacional y GRACO La Paz, se realizaron 9 mejoras.



PLATAFORMAS MULTITRÁMITE





RETOS 2007

IMPUESTOS NACIONALES



12. RETOS 2007

12.1. IMPLEMENTACIÓN PLENA DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN

Esta gestión se efectuará un seguimiento constante a la implementación del Nuevo Sistema de Facturación, con el objetivo de lograr su consolidación además del uso masivo de las nuevas opciones para la emisión de notas fiscales según lo previsto en la actual normativa.

12.2. EXPLOTACIÓN MASIVA DE SERVICIOS DE INTERNET

Se explotarán masivamente los servicios ofrecidos mediante Internet, con el objetivo que los contribuyentes acudan a las oficinas de impuestos lo menos posible, reduciendo las aglomeraciones (por ejemplo en fechas de vencimiento) y buscando una mayor simplificación de trámites. Estos nuevos servicios tendrán relación con los procesos de facturación, actualización de datos de padrón, redención de valores, consultas y emisión de extractos tributarios, etc.

En este marco, se continuará ampliando el universo de contribuyentes que debe usar el Portal Tributario como medio para la presentación de declaraciones, estando previsto además la posibilidad de brindar una suscripción voluntaria para acceder a este servicio, ya que actualmente estos contribuyentes son incorporados en base a su importancia fiscal la misma que es evaluada por la Administración Tributaria.

12.3. MEJOR CAPTURA DE INFORMACIÓN

Otros proyectos que serán encarados en la siguiente gestión, son los referidos a la definición de mecanismos para mejorar la eficiencia en la captura de la información contenida en las declaraciones juradas generadas en la plataforma DA VINCI, así como la digitalización de formularios que permitirá contar con un mejor acceso a los archivos de estos documentos.

El proyecto de digitalización también será ampliado al archivo de valores, ya que constantemente estos documentos son requeridos en procesos de auditoria llevados a cabo por la Contraloría General de la República.

12.4. MEJORA DE PLATAFORMA DE DEVOLUCIONES

Se mejorarán también las plataformas empleadas para la devolución de Pagos Indebidos y Pagos en Exceso, así como la aplicación para los procesos relacionados con la emisión de CENOCREF. Se continuará participando de las evaluaciones que buscan replantear el mecanismo actual de devolución de impuestos a los exportadores, a fin de que un nuevo reglamento tome en cuenta la perspectiva operativa y de sistemas para procesar las solicitudes y tener los controles apropiados.

El establecimiento de nuevas formas de pago permitirá a los contribuyentes que realizan sus declaraciones a través del Portal Tributario, también realizar sus pagos a través de los portales de las entidades financieras donde mantienen cuentas corrientes o de ahorro y tarjetas de crédito.

Esto permitirá que los contribuyentes no tengan que apersonarse a una ventanilla de la entidad financiera, para ello se debe desarrollar la aplicación informática cuya definición ya fue elaborada por la Gerencia Nacional de Recaudaciones y Empadronamiento a principios de la gestión 2006.

12.5. PUNTOS DE RECAUDACIÓN EN LÍNEA

También se tiene programado establecer nuevos puntos de recaudación en línea, lo que permitirá a los contribuyentes realizar sus pagos en entidades no necesariamente financieras, sino incorporar otro tipo de entidades como Cooperativas y ONG's para que éstas realicen la recepción de pagos en línea, lo que disminuirá el margen de riesgo de los pagos que efectúan los contribuyentes especialmente en lugares donde actualmente sólo existen colectores.

12.6. PROYECTO CORPORATIVO GALILEO

El proyecto corporativo mayor denominado Galileo representa la “reinvención” de Impuestos Nacionales. Contendrá una arquitectura organizacional que responda a los desafíos y oportunidades de los 10 siguientes años, requiere que se ejecuten acciones en cuatro grandes fases: redefinición de procesos (Workflow), redefinición de la estructura organizacional, redefinición de aplicaciones informáticas (mejores prácticas) e implementación de nuevas aplicaciones informáticas (mejores tecnologías).

12.7. PROYECTO PITÁGORAS

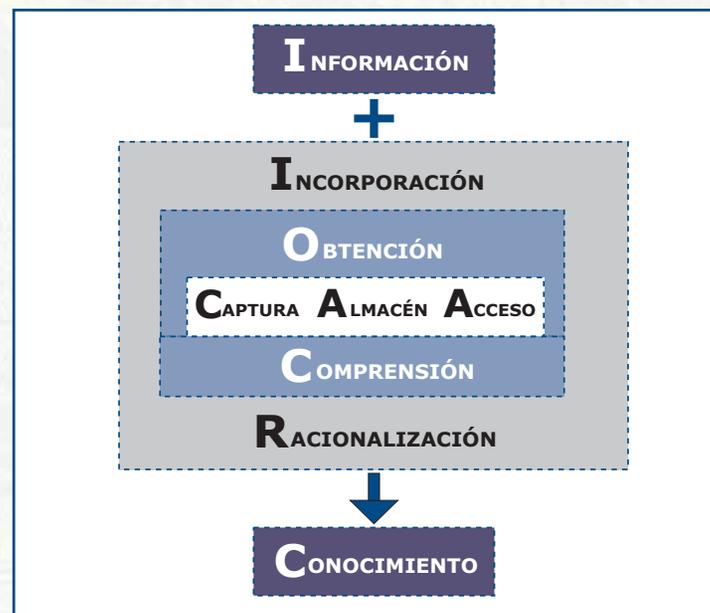
Pitágoras es un sistema de apoyo al proceso de toma de decisiones destinado a los funcionarios de la Administración Tributaria que necesitan tomar decisiones efectivas.

Proporcionará información relevante proveniente de diferentes fuentes, facilitará su análisis e incrementará el entendimiento del entorno y la productividad del personal ejecutivo y operativo.

A diferencia del entorno actual en el que la disponibilidad y análisis de información son escasos, Pitágoras permitirá a la Administración Tributaria reaccionar oportunamente ante problemas y oportunidades desarrollando una cultura proactiva en los tomadores de decisión.

El sistema Pitágoras será alimentado por procesos de extracción selectiva de información relevante proveniente de diferentes fuentes.

La gestión 2007 Pitágoras on-line será implementado en la mayoría de sus componentes, lo cual tendrá un impacto en la eficacia y eficiencia institucional permitiendo a los ejecutivos de la Institución tomar mejores decisiones soportadas por información confiable y oportuna.

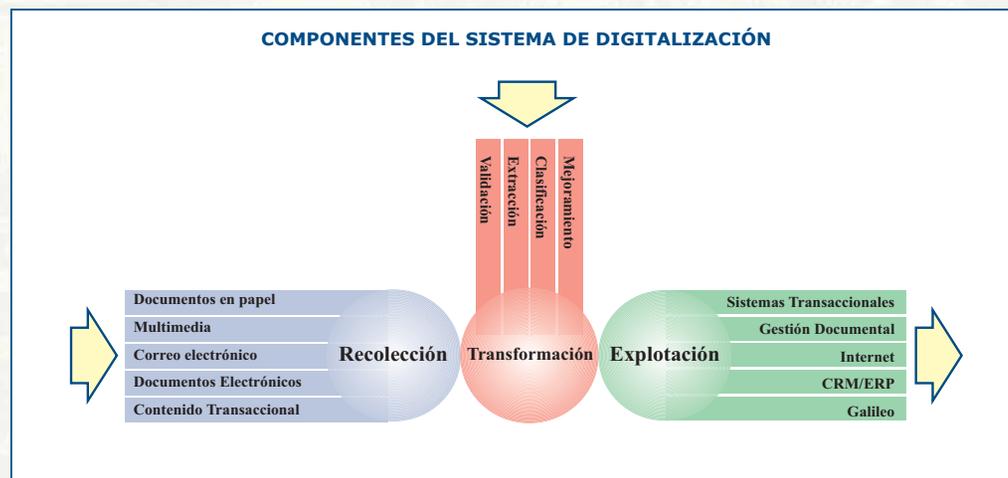


12.8. PROYECTO DE GESTIÓN Y DIGITALIZACIÓN KEPLER

Kepler es un sistema de gestión documental y digitalización que busca aumentar la calidad de servicio de Impuestos Nacionales, mejorando los tiempos de respuesta, controlando las desviaciones de los trámites y brindar a los contribuyentes la posibilidad de obtener información sobre el estado de sus requerimientos en forma directa e instantánea.

Al mismo tiempo, permitirá que los funcionarios de Impuestos Nacionales tengan un rendimiento más productivo, permitiéndoles una mejor organización y simplificación de su trabajo, proporcionándoles información de contexto para cada tarea, incrementando el control sobre las tareas que producen información mientras se refuerza la confidencialidad y el control de acceso a la información. Este proyecto se basa en la gestión del conocimiento.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN



12.9. OPERATIVO PROGRAMA TRANSITORIO

Se revisarán las declaraciones juradas de los contribuyentes que se acogieron al Programa Transitorio Voluntario y Excepcional de Adeudos Tributarios, a fin de verificar la renuncia de los saldos a favor y pérdidas acumuladas que hubiese tenido el contribuyente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2626.

12.10. OPERATIVO AGENTES DESPACHANTES DE ADUANA

Este proceso surge del cruce de información de las declaraciones juradas del formulario 143 y la información de las pólizas de importación, a fin de identificar aquellos agentes despachantes de aduanas que declararon ingresos menores.

12.11. OPERATIVO CENTROS DE LLAMADAS

Este operativo consistirá en verificar que los centros de llamadas facturen y registren en el libro de ventas y en las declaraciones juradas todos los servicios de comunicación.

Este proceso surge de la información proporcionada por las empresas operadoras de telefonía que tienen el registro del tráfico de minutos de los centros de llamada. Se efectuará un cruce entre la sumatoria de las facturas emitidas por el operador de telefonía a los distintos Centros de Llamadas por concepto de tráfico de minutos, con las ventas consignadas en las declaraciones juradas presentadas por dichos centros de llamadas. Se revisarán a COTAS, COTEL, AXES y COMTECO.

12.12. OPERATIVO RÉGIMEN SIMPLIFICADO

El Departamento de Inteligencia Fiscal fijará las directrices necesarias y en coordinación con las Gerencias Distritales efectuará la verificación de la categoría en la cual se encuentra inscrito el contribuyente y de acuerdo a eso verificará la correcta inscripción del mismo conforme el D.S. 28874 de fecha 2 de octubre de 2006.

12.13. PROYECTO CRÉDITO FISCAL

Este proyecto será ejecutado durante 6 meses. Durante su ejecución se pretende fiscalizar 1.080 procesos correspondientes a la revisión del crédito Fiscal entre los que se incluye RC-IVA, IVA y 776 casos de Títulos de Ejecución Tributaria con una meta de recaudación de aproximadamente Bs 10.000.000. Los casos seleccionados sujetos a verificación corresponden a las Gerencias Distritales y GRACOs de Santa Cruz y La Paz. Esto a razón de la incidencia que ha tenido el proyecto en su anterior versión, la importancia de la ciudad y la cantidad de contribuyentes sujetos a verificación.

12.14. PROYECTO FEDATARIOS

Se tiene previsto para la gestión 2007, la plena implementación del segundo grupo de fedatarios, en los sectores oriental y occidental, en la cual se estima realizar un total de 32.400 clausuras y/o convertibilidades, con lo cual se buscará alcanzar el objetivo principal y general del Proyecto el cual es “Mejorar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes incrementando la Sensación de riesgo de los contribuyentes, sobre el cumplimiento en la obligación de emisión de notas fiscales o documentos equivalentes mediante operativos masivos persuasivos”.

12.15. SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN

El objetivo de este sistema es brindar herramientas de apoyo al trabajo del área de fiscalización, para permitir la sistematización informática de los procesos de Fiscalización, Verificación, Investigación y Control, además de las otras tareas realizadas por los funcionarios del área de fiscalización, ofreciendo además sistemas que integren los procesos internos del Área y estos con los de las otras áreas estratégicas.

Adicionalmente, este sistema pretende poner a disposición de los usuarios herramientas de análisis de información, difusión de técnicas específicas de verificación o mejores prácticas de fiscalización y reportes estadísticos que permitirán un eficiente control de gestión y coadyuvaran a la toma de decisiones a todo nivel.

- *Desarrollo del sistema CREA*
- *Implementación del formulario 601 “Proceso Productivo de la Cerveza”*
- *Implementación del PUC, a partir del segundo semestre del 2007*
- *Conclusión del Reglamento para presentación de los Estados Financieros*

12.16. NUEVO CALL CENTER DE IMPUESTOS NACIONALES

Para fortalecer la Línea Gratuita y ofrecer un mejor servicio de información y orientación tributaria vía telefónica se adquirirá una nueva central telefónica (Call Center) con Sistema Interactivo de Voz (IVR), cuya capacidad permitirá el trabajo de operadores físicos y virtuales.

El proyecto implica un mayor número de operadores telefónicos y una sala acondicionada para Call Center y la contratación de un nuevo operador Toll Free.

12.17. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN TIEMPO REAL

Velando por la mejora en la calidad del servicio que se brinda a los contribuyentes en las nuevas plataformas de servicio, para esta gestión 2007 se pondrá en funcionamiento un moderno sistema de evaluación de la calidad del servicio en tiempo real en las distritales de los departamentos del eje central.

A través de este sistema, basado en digitadores electrónicos, el contribuyente podrá evaluar al funcionario que lo está atendiendo, generándose instantáneamente información sobre la calidad de la atención. De esta manera se coadyuva a la toma de acciones de mejora de forma más eficiente.

12.18. TRATAMIENTO DEUDA TRIBUTARIA EJECUTORIADA SECTOR PÚBLICO

Para este 2007 está previsto el gestionar ante el Ministerio de Hacienda el tratamiento de la deuda tributaria ejecutoriada del sector Público.

12.19. REDUCCIÓN DE TIEMPOS EN COBRO COACTIVO

Este 2007 está previsto definir procedimientos que permitan la reducción en tiempos del cobro coactivo, para ello se realizarán gestiones ante la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, Derechos Reales y el Registro Único Automotor (RUAT).

12.20. SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN JURÍDICA

Está prevista la implementación de un sistema informático para la gestión de información del área jurídica, que permita un mejor desarrollo de las funciones en el área.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

1.1	METAS	13
1.2	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	14
1.3	RECAUDACIÓN POR IMPUESTO	15
1.4	RECAUDACIÓN POR GERENCIA	16
1.5	PADRÓN	18
1.6	DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA	20
1.7	CONTROL A LAS ENTIDADES FINANCIERAS	21

2. TECNOLOGÍA EN SERVICIOS

2.1	CONTRIBUYENTES NEWTON	25
2.2	APLICACIONES DA VINCI	25
2.2.1	DA VINCI LCV RC - IVA E IATA	26
2.2.2	FORMULARIOS ELECTRÓNICOS DA VINCI	26
2.2.3	OTROS AVANCES DA VINCI	26
2.3	NUEVOS FORMULARIOS	26
2.4	RENOVACIÓN SITIO WEB	27
2.5	PLATAFORMAS MULTITRÁMITE: ENFOQUE DE SERVICIO	28
2.6	NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN - PRIMERA FASE	29
2.7	MENSAJES SMS	30

3. DESARROLLO E INNOVACIÓN PERMANENTES

3.1	COPÉRNICO	33
3.2	PITÁGORAS	33
3.3	SIRAT 2	34
3.4	GAUSS	34

4. CONTROL EFICIENTE

4.1	RECAUDACIÓN POR FISCALIZACIÓN	37
4.2	RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN EN CASOS Y MONTOS	38
4.3	RELACIÓN BENEFICIO/COSTO	38
4.4	FEDATARIOS	39
4.5	TRASPASO DEL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL AL RÉGIMEN GENERAL	39
4.6	CONTROL AL ITF	40
4.7	DESIGNACIÓN A LAS AGENCIAS DE VIAJE COMO AGENTES DE RETENCIÓN	40
4.8	AGENTES DE INFORMACIÓN	40
4.9	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	40

5. HIDROCARBUROS: SECTOR ESTRATÉGICO

5.1	RECAUDACIÓN SECTORIAL	43
5.2	CONTENCIOSOS Y RECURSOS EN PROCESO	44
5.3	FISCALIZACIÓN DEL SECTOR	44

6. LABOR JURÍDICA COACTIVA

6.1	RECAUDACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA	47
6.2	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	48
6.3	CARTERA EN MORA	49

6.4	EMISIÓN NORMATIVA, RESPUESTA A CONSULTAS, PETICIONES DE INFORME Y ABSOLUCIONES	49
6.5	GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS	50

7. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

7.1	CONTROL INTERNO	53
7.2	AUDITORÍA INTERNA	53
7.3	CODIGO DE ÉTICA	54
7.4	COMPRAS Y CONTRATACIONES	54

8. TALENTO HUMANO

8.1	ESTRUCTURA DEL CAPITAL HUMANO	57
8.2	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	57
8.3	EQUIDAD DE GÉNERO - OPORTUNIDAD	58

9. EDUCACIÓN AL CONTRIBUYENTE Y CONCIENCIA TRIBUTARIA

9.1	CAPACITACIÓN EXTERNA	61
9.2	PROGRAMA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA	61
9.3	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	62

10. ESTADOS FINANCIEROS

10.1	SITUACIÓN FINANCIERA	65
10.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	67

11. INFRAESTRUCTURA

11.1	NUEVO TERRENO	71
11.2	PLATAFORMAS MULTITRÁMITE	71
11.3	REFACCIONES Y REMODELACIONES	71

12. RETOS 2007

12.1	IMPLEMENTACIÓN PLENA DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN	75
12.2	EXPLOTACIÓN MASIVA DE SERVICIOS DE INTERNET	75
12.3	MEJOR CAPTURA DE INFORMACIÓN	75
12.4	MEJORA DE PLATAFORMA DE DEVOLUCIONES	75
12.5	PUNTOS DE RECAUDACIÓN EN LÍNEA	76
12.6	PROYECTO CORPORATIVO GALILEO	76
12.7	PROYECTO PITÁGORAS	76
12.8	PROYECTO DE GESTIÓN Y DIGITALIZACIÓN KEPLER	77
12.9	OPERATIVO PROGRAMA TRANSITORIO OPERATIVO AGENTES DESPACHANTES DE ADUANA	77
12.10	OPERATIVO CENTROS DE LLAMADAS	77
12.11	OPERATIVO RÉGIMEN SIMPLIFICADO	78
12.12	PROYECTO CRÉDITO FISCAL	78
12.13	PROYECTO FEDATARIOS	78
12.14	SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN	78
12.15	NUEVO CALL CENTER DE IMPUESTOS NACIONALES	79
12.16	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN TIEMPO REAL	79
12.17	TRATAMIENTO DEUDA TRIBUTARIA EJECUTARJADA SECTOR PÚBLICO	79
12.18	REDUCCIÓN DE TIEMPOS EN COBRO COACTIVO	79
12.19	SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN JURÍDICA	79
12.20		79



IMPUESTOS NACIONALES

STAFF COMUNICACIÓN Y RR.PP.



IMPUESTOS NACIONALES

STAFF COMUNICACIÓN Y RR.PP.